Contenido

1. ESTUDIO DE NECESIDAD 4

1.1. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. 4

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN 7

2.1. OBJETO A CONTRATAR 7

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR Y MODALIDAD DE SELECCIÓN 7

2.2.1. Modalidad 7

2.2.2. Fundamento Jurídico 7

2.2.3. Tipo de Contrato 8

2.3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR 8

2.4. ADJUDICACIÓN 10

3. ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN 10

4. ESTUDIO TÉCNICO 11

4.1. ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y/O LICENCIAS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 11

4.1.1. Ficha Técnica 11

4.1.2. Obligaciones generales y particulares del futuro contratista 11

4.1.3. Compras públicas sostenibles con el ambiente y socialmente responsables 12

4.1.4. Codificación en el Clasificador de Bienes y servicios 13

4.1.5. Catalogación OTAN 13

4.1.6. Visita al lugar de ejecución 13

4.1.7. Cantidad del producto a contratar y adquisición últimos años en la FAC 13

4.1.8. El bien o servicio a contratar, aumenta la vida útil del bien a intervenir (en tiempo y/o valor) 17

5. ANÁLISIS DEL SECTOR 17

5.1. ASPECTOS GENERALES 17

5.1.1. Económico 17

5.1.2. Técnico 30

5.1.3. Regulatorio 33

5.2. ESTUDIO DE LA OFERTA 34

5.2.1. ¿Quién ofrece el bien o servicio? 34

5.2.2. Cotizaciones, precios históricos, otros 71

5.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA 76

5.3.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado el bien, obra y/o servicio? 76

5.3.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas el bien, obra y/o servicio? 78

6. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL 79

6.1. DETERMINACIÓN DE LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR 81

6.2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN 81

7. FACTORES DE SELECCIÓN 81

7.1. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN, CUMPLE / NO CUMPLE 82

7.1.1. Requisitos jurídicos habilitantes 82

7.1.2. Requisitos técnicos habilitantes 95

7.1.3. Requisitos económicos habilitantes 103

7.2. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE 107

7.2.1. Factor Económico 107

7.2.2. Factor Técnico 108

7.2.3. Estímulo a la industria nacional 108

7.2.4. Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad 109

7.3. CRITERIOS DIFERENCIALES 109

7.3.1. Acreditación de los criterios diferenciales 109

7.4. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL 112

7.5. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. 113

7.6. CUADRO RESUMEN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE FACTORES PONDERABLES 113

7.7. FACTORES DE DESEMPATE 113

8. ESTIMACIÓN DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS 114

9. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL EXIGIRÁ EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN 114

10. LIMITACIÓN A MIPYMES 116

11. ANEXOS 117

12. FIRMAS 117

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C. 27 de junio de 2024
Dependencia generadora:	Jefatura Tecnologías de la Información y Comunicaciones

1. ESTUDIO DE NECESIDAD

1.1. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

La Fuerza Aérea Colombiana requiere contratar herramientas de seguridad informática, en la modalidad de servicios “SaaS” para la protección de la infraestructura tecnológica de la institución, servicios de TI y activos de información, mediante la renovación de las suscripciones a las herramientas de seguridad informática conforme a las particularidades establecidas en el anexo técnico de este proceso.

El servicio esta dimensionado por la adquisición, mantenimiento, actualización y soporte de las suscripciones a los diferentes licenciamientos (renovación de las suscripciones) de herramientas que hacen parte de la plataforma de seguridad informática de la Fuerza Aérea Colombiana; en tal sentido se detallan los componentes que se pretenden adquirir bajo el presente proceso contractual.

La Fuerza Aérea Colombiana consciente de la gran importancia de sus niveles de seguridad informática orientados a garantizar la privacidad de la información y la continuidad del servicio, propende por la mitigación del riesgo de la plataforma tecnológica y de la información contenida en ella.

Por lo anterior, se orienta el presente estudio previo al cumplimiento de las necesidades de seguridad establecidas por la institución basados en una arquitectura hacia la cual está orientada la FAC, con el fin de ofrecer integridad, confidencialidad y disponibilidad de la plataforma tecnológica mediante el despliegue óptimo de las tecnologías y herramientas de seguridad digital establecidas en este documento.

Es necesaria la adquisición, actualización y soporte de las tecnologías Sistema de Gestión de Parches y Actualizaciones, Sistema de Administración de Acceso de Usuarios Privilegiados, Software de Seguridad y Protección de Prevención de Fuga de Información DLP y Sistema de Análisis de Código Estático y Dinámico para el Desarrollo de Software Seguro, dado la finalización del licenciamiento actual con el que cuenta la entidad y necesidades de protección contra los continuos ataques cibernéticos.

La Fuerza Aérea Colombiana requiere contar con las tecnologías anteriormente mencionadas por un periodo de hasta 16 meses, en razón al tiempo de adaptación y madurez de las tecnologías, curva de aprendizaje del personal administrador y despliegue sobre la plataforma de TI que ya se ha realizado. De no contar con estas soluciones de seguridad informática, la FAC se vería expuesta a ataques cibernéticos de diferente índole

de orden nacional e internacional contra las redes, equipos, usuarios, aplicaciones e información del orden misional y de apoyo.

LOTE	Descripción	Tiempo aprobado por la entidad de acuerdo con el presupuesto	Tiempo real necesitado por cada tecnología	Necesidad real de la entidad en cantidad
1	SUSCRIPCIÓN SISTEMA GESTIÓN DE PARCHES Y ACTUALIZACIONES	1 año	1 año	De acuerdo a anexo técnico
2	SUSCRIPCIÓN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO DE USUARIOS PRIVILEGIADOS	16 meses	16 meses	
3	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DLP	1 año	1 año	
4	SUSCRIPCIÓN SISTEMA ANÁLISIS DE CÓDIGO ESTÁTICO Y DINÁMICO	1 año	1 año	

Nota: Se requiere que las suscripciones sean entregadas en las fechas relacionadas en el anexo técnico, ya que el postergamiento de estas fechas impactaría negativamente a la seguridad informática de la FAC, ya que al no contar con estas suscripciones no se podría garantizar parches, actualizaciones, acceso seguro a servidores, prevención a fuga de información y desarrollo seguro de código, que afectan la seguridad en la información reservada y exclusiva de la FAC.

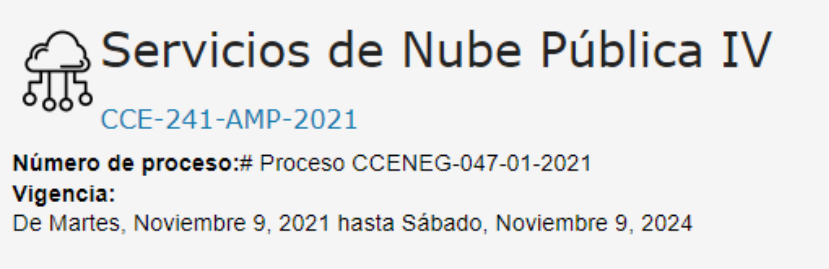
Verificación Acuerdos Marco de Precios

Verificado los Acuerdos Marco de Precios vigentes y considerando que el presente proceso contractual trata de la renovación de las tecnologías ya existentes en la FAC por los motivos expuesto en el numeral justificación y descripción de la necesidad, no se encuentran tecnologías de gestión de parches y actualizaciones con capacidades de parcheo virtual, tampoco se encuentra un sistema de administración de acceso de usuarios privilegiados como el requerido y que ya cuenta la FAC y tampoco el sistema de prevención de fuga de información que se requiere, ni el sistema de análisis de código estático y dinámico.

Adicionalmente teniendo en cuenta que se requiere la renovación de los licenciamientos mencionados, éstos no se encuentran de esta forma en los acuerdos marco.

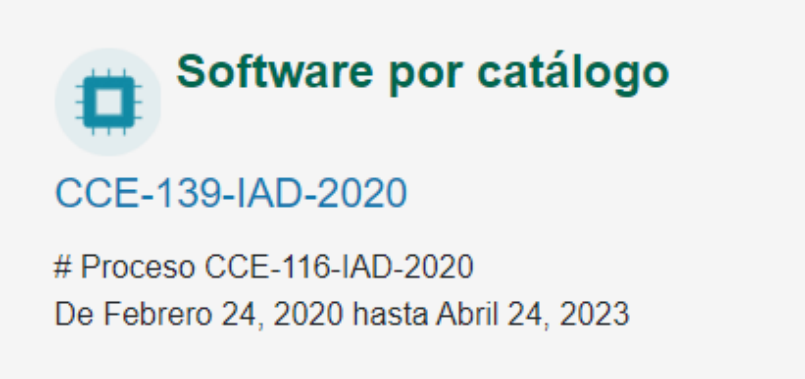


Se verifica acuerdo marco de NUBE PRIVADA IV sin encontrar las necesidades requeridas.



Se verifica acuerdo marco de NUBE PUBLICA IV sin encontrar las necesidades requeridas.

Se verifica el acuerdo marco de software por catálogo, de productos CISCO, GOOGLE, ORACLE, VMWARE, CATALOGO DE FABRICANTES, sin encontrar productos relacionados con la necesidad. En el catálogo de Microsoft se encuentran paquetes de productos que podrían tener algunas capacidades de Privileged Access Management los cuales son paquetes de funcionalidades mucho más amplias que desbordan el presupuesto oficial.



2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN.

2.1. OBJETO A CONTRATAR

“ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIONES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA LA FAC, SEGÚN ANEXO TÉCNICO".

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR Y MODALIDAD DE SELECCIÓN.

2.2.1. Modalidad

Selección abreviada - subasta inversa

2.2.2. Fundamento Jurídico.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

De acuerdo con lo anterior y atendiendo lo establecido en la Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”, así como lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”, los procesos de contratación se rigen bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, entre otros previstos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

En consecuencia, en materia contractual el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos, la contratación directa y de mínima cuantía; siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas para cada una de ellas.

La Ley 1150 del 16 de julio de 2007, en el artículo 2°, numeral 2 contempla la Selección Abreviada la cual "corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos

casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse por procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual". Dentro de las causales de selección Abreviada se encuentra la "adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos." En similares términos el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. Definiciones incluyo los bienes y servicios de características técnicas uniformes.

La norma ibídem dispone que para la adquisición de dichos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo disponga hacer uso de procedimientos de SUBASTA INVERSA. Las reglas aplicables dentro del procedimiento de subasta inversa se encuentran estipulados en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015.

Los Bienes de Características Técnicas Uniformes y de común utilización son aquellos con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición como lo es el caso de las tecnologías requeridas por la FAC.

2.2.3. Tipo de Contrato.

Prestación de servicios

2.3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR

Plazo	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 20 de agosto de 2024, fecha máxima para la entrega de las suscripciones, la activación de estas deberá realizarse como se describe a continuación: Lote 1: Se activarán las suscripciones a partir del día 29 de diciembre de 2024. Lote 2: Se activarán las suscripciones a partir del día 20 de agosto de 2024. Lote 3: Se activarán las licencias a partir del día 01 de septiembre de 2024. Lote 4: Se activarán las suscripciones a partir del día 01 de septiembre de 2024. Nota: Teniendo en cuenta la modalidad de la adquisición de cada lote, cada suscripción se activará por el contratista en la nube.

	Nota 2 : Para cada uno de los lotes el contratista previo vencimiento al plazo de ejecución del contrato deberá entregar a la FAC-Supervisor del contrato un documento suscrito por el representante legal donde manifiesta de manera expresa que a partir de la suscripción del mismo se adquiere por parte de la FAC la renovación de las licencias, las cuales se activaran en los plazos establecidos por la FAC a fin de no afectar el funcionamiento de cada plataforma, ya que con la que cuenta la FAC a la fecha de suscripción del contrato vence el día anterior a los plazos dichos en el anexo técnico.
Lugar de ejecución	Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM – DATACENTER, Bogotá, D.C.
Forma de pago	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor total del contrato así: **PAGO ÚNICO:** Se cancelará el 100% del valor del contrato previa suscripción del acta de recibo a satisfacción de los servicios requeridos, con cargo al PAC Octubre 2024. **Notas:** 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar

	certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 4. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal del año 2024. 5. De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN.

2.4. ADJUDICACIÓN

Total	
Por lote	X
Hasta agotar presupuesto oficial	

3. ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Acuerdo Comercial	¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del proceso de contratación superior al umbral del	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial

				Acuerdo Comercial		
Alianza del Pacífico	**Chile**	SI	SI	SI	NO	SI
	México (*)	SI	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	SI	NO	SI
Triángulo del Norte	**El Salvador**	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	SI	SI	NO	SI
Israel		SI	SI	SI	NO	SI
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

En consecuencia, se concede trato nacional a los proponentes y servicios de dichos países. También está sujeto a la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina. Adicionalmente, los oferentes de estados con los cuales el gobierno nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

4. ESTUDIO TÉCNICO

4.1. ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y/O LICENCIAS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

4.1.1. Ficha Técnica.

Las especificaciones técnicas se encuentran definidas en el archivo denominado **Anexo Técnico**, el cual contiene las especificaciones técnicas mínimas requeridas para el desarrollo del proceso, y harán parte del contrato.

4.1.2. Obligaciones generales y particulares del futuro contratista.

Obligaciones generales:

- Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo a los precios contenidos en la propuesta económica, según los plazos previstos y conforme a las especificaciones técnicas demandadas.

- Colaborarán con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las ordenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse.
- Dar cumplimiento a la legislación colombiana y a la normativa aplicable en la materia.
- Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.
- Responder a los requerimientos, consultas y/o solicitudes de la FAC, de forma eficaz y oportuna, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.
- Allegar dentro de los términos previstos los documentos y garantías requeridos para la cumplida iniciación del contrato.
- Suscribir el acta de inicio y el acta de terminación del contrato junto con el supervisor.
- Cargar la factura y los demás documentos necesarios para el pago.

- Las demás que se deriven del proceso contractual.

4.1.2.1. Obligaciones del sistema integrado de gestión

No Aplica: Teniendo en cuenta que es un servicio en la nube no se requiere.

4.1.2.1.1. Sistema de gestión de la calidad.

No Aplica: Teniendo en cuenta que es un servicio en la nube no se requiere.

4.1.2.1.2. Seguridad física y de la información.

No Aplica: Teniendo en cuenta que es un servicio en la nube no se requiere.

4.1.2.1.3. Seguridad y salud en el trabajo.

No Aplica: Teniendo en cuenta que es un servicio en la nube no se requiere.

4.1.2.1.4. Gestión ambiental.

No Aplica: Teniendo en cuenta que es un servicio en la nube no aplican afectaciones ambientales.

4.1.3. Compras públicas sostenibles con el ambiente y socialmente responsables.

No Aplica: Teniendo en cuenta que es un servicio en la nube no aplican afectaciones ambientales

4.1.4. Codificación en el Clasificador de Bienes y servicios.

La clasificación UNSPSC del objeto del contrato a celebrar se encuentra plenamente detallada en el Certificado del Plan de Adquisiciones anexo al presente documento.

4.1.4.1. Número de Material SAP: (Cuando aplique).

Descripción del Elemento	No. de Material SAP
"ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIONES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA LA FAC, SEGÚN ANEXO TÉCNICO"	N/A

4.1.5. Catalogación OTAN

Descripción	Código NOC
"ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIONES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA LA FAC, SEGÚN ANEXO TÉCNICO"	N/A

4.1.6. Visita al lugar de ejecución.

Sí	
No	
N/A	X

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**CÓDIGO:**	**DE-DEAJU-FR-011**
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA	**VERSIÓN N°:**	**10**
		VIGENCIA:	**01-11-2023**

4.1.7. Cantidad del producto a contratar y adquisición últimos años en la FAC.

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2021		2022		2023	
		CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO
SUSCRIPCIÓN SISTEMA GESTIÓN DE PARCHES Y ACTUALIZACIONES	7.000	7000	$ 56.601.421	7.000	$385.000.000	7.000	$ 588.000.000
SUSCRIPCIÓN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO DE USUARIOS PRIVILEGIADOS	50	0	$ 0	0	$ 0	50	$ 501.000.000
SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DLP	1600	1600	$25.239.641	1600	$112.231.516	0	$ 0
SUSCRIPCIÓN SISTEMA ANÁLISIS DE CÓDIGO ESTÁTICO Y DINÁMICO	Licenciamiento: Veracode Static Analysis – Per App – Standard — 7 UN Veracode Static Analysis – Component — 80 UN Veracode Static Analysis – Per App – Small — 3 UN Veracode Software Composition Analysis – Per App Static Addon — 7 UN	0	$ 0	Licenciamiento: Veracode Static Analysis – Per App – Standard — 7 UN Veracode Static Analysis – Component — 80 UN Veracode Static Analysis – Per App – Small — 3 UN Veracode Software Composition Analysis – Per App Static Addon — 7 UN	$154.525.800	Licenciamiento: Veracode Static Analysis – Per App – Standard — 7 UN Veracode Static Analysis – Component — 80 UN Veracode Static Analysis – Per App – Small — 3 UN Veracode Software Composition Analysis – Per — 7 UN	$ 154.525.800

	Veracode Software Composition Analysis – Per App Static Addon (Component)	80 UN			Veracode Software Composition Analysis – Per App Static Addon (Component)	80 UN			App Static Addon		
	Veracode Software Composition Analysis – Per App Static Addon (Small)	3 UN			Veracode Software Composition Analysis – Per App Static Addon (Small)	3 UN			Veracode Software Composition Analysis – Per App Static Addon (Component)	80 UN	
	Veracode Dynamic Analysis – Per URL	8 UN			Veracode Dynamic Analysis – Per URL	8 UN			Veracode Software Composition Analysis – Per App Static Addon (Small)	3 UN	
	Veracode Technical & Program Support - Premier	1 UN			Veracode Technical & Program Support - Premier	1 UN			Veracode Dynamic Analysis – Per URL	8 UN	
									Veracode Technical & Program Support - Premier	1 UN	

Nota: Se deberá anexar el pantallazo de consulta en el SILOG. En el caso que no se evidencien existencias, el almacenista deberá certificarlo. (SOLO APLICA PARA ADQUISICIONES DE BIENES).

4.1.8. El bien o servicio a contratar, aumenta la vida útil del bien a intervenir (en tiempo y/o valor)

- **Incrementa el valor del bien:**

SI:_____NO: _X___Valor del incremento: $_____

- **Incrementa vida útil del bien:**

SI:_____NO: _X___Años a incrementar: _____

Justificación:

N/A

5. ANÁLISIS DEL SECTOR

5.1. ASPECTOS GENERALES

5.1.1. Económico

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

-Sector primario: se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.

-Sector secundario: se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.

-Sector terciario: se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, etc.

Cuáles son los sectores económicos de Colombia según actividad económica:

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas.

1. Sector agropecuario: este sector ha tenido un crecimiento que se complementa de las condiciones climáticas del país y que permiten el sustento de la actividad. El gobierno nacional dirige una gran parte de sus gastos a la inversión de este sector.

2. Sector de servicios: en el segundo trimestre de 2015 los informes muestran que los ingresos se centran en las actividades cinematográficas, de vídeo y programas de televisión, auxiliares al transporte, inmobiliarias y de alquiler de maquinaria y equipo, salud humana privada, educación superior privada y actividades administrativas.

3. Sector industrial: Este año las obras viales y la construcción de vivienda impulsaron las ventas de cemento, concreto, hierro y materiales y el sector se beneficia de la reducción los precios del petróleo (crudo). Otro aspecto que influye para este año es la reapertura de la empresa Reficar y la llegada de las concesiones de cuarta generación, factores que ayudan a la sostenibilidad del sector.

4. Sector de transporte: Este sector influye en gran manera para que el comercio se pueda dar de la mejor forma, ya que es muy importante la movilización de carga o mercancía por vía terrestre y aérea, por esa razón el gobierno nacional invierte en los proyectos de infraestructura vial.

Para este año el ingreso de aerolíneas de bajo costo hace el tema más competitivo entre las empresas que prestan este servicio y hace que los colombianos se animen a viajar mucho más.

5. Sector de comercio: el comercio ocupa el cuarto puesto en el PIB desde hace 4 años, después de la agricultura, la industria manufacturera y los servicios financieros. El periódico El País destacó que en el sector comercio, los servicios que más vendieron en Colombia los últimos trimestres de este año fueron restaurantes, bares y hoteles.

6. Sector financiero: según la superintendencia financiera, en su informe en cifras evidenció que En julio de 2016 los activos del sistema financiero colombiano alcanzaron un valor de $1,346.6 billones, tras registrar un crecimiento real anual de 2.7%. Las inversiones y la cartera de créditos contribuyeron con el 46.5% y el 29.9% del total del activo, respectivamente.

7. Sector de la construcción: según el DANE la inversión de obras civiles tuvo una variación baja en los meses de marzo hasta abril del presente año. El traspaso de la rehabilitación de las vías por parte del INVIAS a las concesiones 4G, todavía ha evidenciado la inversión,lo que tiene paradas a las concesionarias. En cuanto a las cifras de edificaciones del DANE,el crecimiento fue del 8,9%, paso de 4,18% m2 (2015) al 4,56% m2 (2016).

8. Sector minero y energético: este sector decayó este año 2016, por causa de las bajas del petróleo. El sector minero-energético sufrió su primera caída el segundo trimestre del

año 2007, declinando el 2,6 por ciento. Para el mismo periodo de este año, la actividad se contrajo en 2,8 por ciento, de acuerdo con el informe del Producto Interno Bruto (PIB), del Dane.

9. Sector de comunicaciones: la actividad económica correo y telecomunicaciones se encuentra en el noveno lugar dentro del escalafón de las actividades económicas que más le aportan al producto interno bruto, debido al auge de las compañías telefónicas, la incorporación de banda ancha para hogares y la tecnología 4g de la telefonía móvil.

Fuente: DANE - http://www.dane.gov.co/

De acuerdo con el Informe Perspectivas Económicas de la OCDE[1], publicado en noviembre de 2023, en su capítulo para Colombia, el crecimiento del PIB se ha ralentizado de forma considerable desde finales de 2022 y la confianza de los consumidores y empresas sigue siendo relativamente escasa. La inversión ha caído bruscamente a niveles inferiores al 18% del PIB, frente al 22% de promedio durante el periodo 2014-2019. Las elevadas tasas de interés y la incertidumbre política son los principales factores que lastran la inversión. Además, se ha producido un endurecimiento de las condiciones financieras al tiempo que han aumentado los costos de financiación y los criterios de préstamo se han vuelto más estrictos. El consumo privado, motor clave de la fuerte recuperación tras la pandemia, también se ha debilitado. Por el momento, la ralentización no se ha trasladado al mercado laboral, donde la tasa de desempleo se sitúa 1,5 puntos porcentuales por debajo de los niveles anteriores a la pandemia.



[1] Informe Perspectivas Económicas de la OCDE. Noviembre de 2023. https://www.oecd.org/economy/panorama-economico-colombia/

Colombia: demanda, producción y precios

Colombia	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	Precios corrientes, en COP billones	Cambios porcentuales, volumen (precios de 2015)				
PIB a precios de mercado	997.7	11.0	7.3	1.2	1.4	3.0
Consumo privado	706.6	14.5	9.5	1.1	0.3	1.9
Consumo del gobierno	171.3	9.8	0.3	2.0	2.0	3.1
Formación bruta de capital fijo	182.7	17.3	11.4	-7.1	1.2	7.7
Demanda interna final	1 060.6	14.4	8.5	-0.2	0.7	3.0
Acumulación de existencias[1]	7.6	-0.8	1.0	-3.9	-1.0	0.0
Demanda interna total	1 068.3	13.4	9.4	-4.1	-0.4	3.3
Exportaciones de bienes y servicios	135.0	15.9	14.8	5.1	4.4	3.6
Importaciones de bienes y servicios	205.5	26.7	22.3	-15.4	-3.1	4.8
Exportaciones netas[1]	- 70.5	-3.4	-2.9	5.3	1.5	-0.3
Partidas de informe						
Deflactor del PIB	_	7.7	14.3	6.5	6.1	4.4
Índice de precios al consumidor	_	3.5	10.2	11.7	6.3	4.0
Índice de inflación subyacente[2]	_	1.8	6.4	9.9	6.1	4.0
Tasa de desempleo (% de fuerza laboral)	_	13.8	11.2	10.0	10.2	10.0
Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	_	-5.7	-6.2	-3.4	-3.2	-3.2

1. Contribución a las variaciones del PIB real, cantidad en la primera columna.
2. Índice de precios al consumidor excluyendo alimentos primarios, servicios públicos y combustibles.
Fuente: OCDE, base de datos de Perspectivas Económicas 114.

El endurecimiento de la política monetaria, con las tasas de interés en niveles del 13,25% desde mayo, ha contribuido al descenso de la inflación hasta el 10,5% interanual en octubre. La inflación subyacente se situó en el 9,5%. La inflación ha ido descendiendo a pesar de las importantes subidas de los precios de la energía, sobre todo del combustible, y del aumento del 16% en el salario mínimo en enero, cuya repercusión se ha hecho notar especialmente en el sector servicios. La alineación de los precios nacionales de la gasolina, anteriormente subvencionados, con los precios internacionales mitiga el impacto de los precios mundiales del petróleo en las finanzas públicas del país. Se espera que la gravedad actual del fenómeno meteorológico del Niño, que podría causar sequías y ejercer presión en el precio de los alimentos debido a la caída de las cosechas, alcance su punto máximo a principios de 2024.

Panorama Fiscal

Se está llevando a cabo un proceso de consolidación fiscal, pero existen riesgos de que no se cumplan las reglas fiscales. Los déficits presupuestarios previstos del 4,3% del PIB en 2023, del 4,5% en 2024 y del 3,5% en 2025 estarían justo dentro de los límites estipulados por la regla fiscal. El gasto primario para aplicar el programa de reformas en 2024 será superior a lo previsto. Además, los ingresos derivados del petróleo y las aduanas en 2023 son inferiores a lo esperado, mientras que los planes fiscales incorporan una serie de ingresos cíclicos e inciertos, en particular la recaudación de impuestos atrasados por vía contenciosa. Estos importes ascienden a casi el 1% del PIB en 2024 y al 0,6% en 2025, según el consejo fiscal. Con los planes fiscales actuales, la deuda rondaría el 55% del PIB en 2033, frente a menos del 50% antes de la pandemia. En el plano monetario, podría iniciarse una relajación gradual de las tasas de interés en 2024, suponiendo que la inflación haya descendido aún más y se encuentre en una senda duradera de regreso a su objetivo, siguiendo el ejemplo de otros bancos centrales de la región. Se prevé que las tasas de interés bajen al 6% a finales de 2025.

El ritmo de crecimiento actual se mantendrá hasta bien entrado 2024

El crecimiento del PIB se mantendrá por debajo del potencial mientras la política monetaria siga siendo restrictiva. El crecimiento se recuperará gradualmente con el ciclo de relajación del banco central a partir de 2024, si bien existe un retraso considerable en la transmisión de las tasas de referencia a las tasas de interés de los préstamos. La aceleración del crecimiento a partir del segundo semestre de 2024 se verá impulsada especialmente por un repunte de la inversión motivado por la relajación de las condiciones financieras. Sin embargo, dicha aceleración tan solo compensará en parte la caída anterior. Las exportaciones, actualmente dominadas por el petróleo, seguirán siendo moderadas por la debilidad de la economía mundial y de la inversión en la producción. La inflación seguirá disminuyendo progresivamente, hasta situarse en torno al 10% a finales de 2023 y en torno al 5% a finales de 2024, motivada por la restrictiva política monetaria y la debilidad de la demanda interna. Entre los riesgos internos cabe indicar el incumplimiento de las reglas fiscales y las dificultades para materializar la sostenibilidad de la deuda, sobre todo por el elevado gasto público previsto, y un fenómeno del Niño mayor de lo esperado. En el lado positivo, la subida de los precios mundiales del petróleo podría mejorar la situación fiscal.

Asimismo, en cuanto al Informe PERSPECTIVAS ECONÓMICAS 2024: EL ÚLTIMO KILÓMETRO SIEMPRE ES EL MÁS LARGO, publicado el 29 de noviembre de 2023 por CORFICOLOMBIANA, se proyecta que la economía colombiana desacelerará su crecimiento a 1,0% en 2024, consistente con una moderación leve del consumo, una nueva contracción de la inversión y un aporte menos favorable de las cuentas externas.



Se estima que el crecimiento anual superaría el 1,5% solo hasta el último trimestre de 2024. A pesar que en el año 2024, las condiciones financieras serán menos estrechas que en 2023, el consumo privado estará limitado por el deterioro del mercado laboral, del cual provienen dos tercios de los ingresos de los hogares. En los últimos ciclos de desaceleración, el empleo reflejó el deterioro de la economía con un rezago de entre 1 y 7 meses, con un promedio de 3 meses.

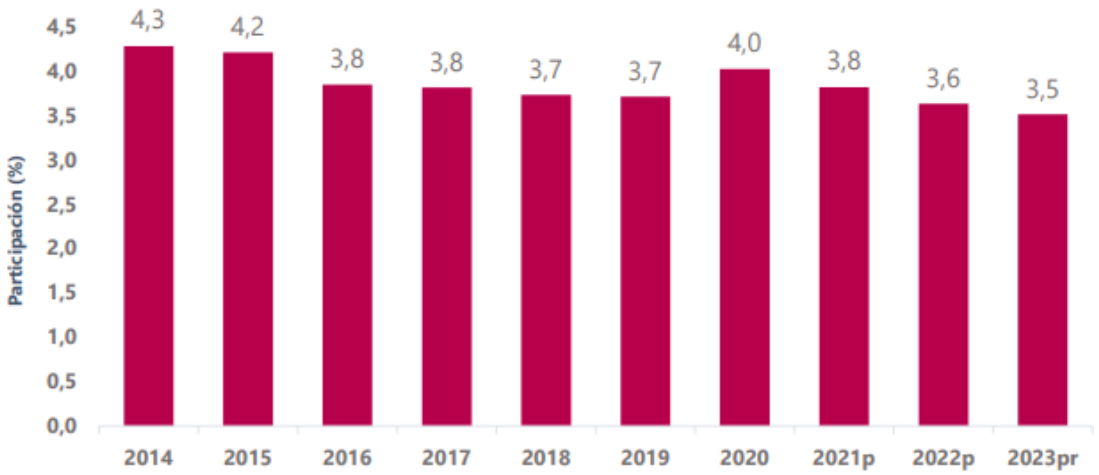
CRECIMIENTO Y CONTRIBUCIÓN AL PIB SEGÚN LA PERSPECTIVA DELA DEMANDA

Variable	Crecimiento (%) 2022	2023	2024	Contribución (p.p.) 2022	2023	2024
PIB	**7,3**	**1,2**	**1,0**	**7,3**	**1,2**	**1,0**
Consumo	9,5	1,3	0,8	6,9	0,9	0,4
Gasto	0,3	0,7	1,1	0,0	0,1	0,2
Inversión fija	11,4	-7,4	-1,4	1,0	-2,9	0,1
Inventarios	-	-	-	2,2	-1,4	-0,3
Exportaciones	14,8	3,5	-3,2	2,4	0,7	-0,6
Importaciones	22,3	-13,9	-0,6	-5,3	3,7	-0,1

Fuente: DANE. Cálculos: Corficolombiana.

DANE Boletín técnico Bogotá D.C. 22 de marzo de 2024

Gráfico 1. Participación porcentual del valor agregado del sector TIC en el valor agregado nacional 2014 – 2023pr



Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
P provisional
Pr preliminar

Principales agregados macroeconómicos del sector TIC 2021p - 2023pr 1.1 Cuenta de producción y generación del ingreso La cuenta de producción permite medir el valor agregado generado en el proceso productivo de las actividades económicas características del sector. El valor agregado se obtiene de la diferencia entre la producción y el consumo intermedio. La cuenta de generación del ingreso registra la remuneración de los asalariados, los impuestos menos subvenciones sobre la producción y el saldo de la cuenta, que corresponde al excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto.

Tabla 1. Cuenta de producción y generación del ingreso del sector TIC (millones de pesos)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2021p - 2023pr

Concepto	2021p	2022p	2023pr
Producción	82.080.048	95.977.565	99.301.728
(-) Consumo Intermedio	40.913.075	48.070.203	49.580.553
(=) Valor Agregado	**41.166.973**	**47.907.362**	**49.721.175**
(-) Remuneración de los asalariados	15.888.915	19.032.688	21.244.518
(-) Impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones	1.403.907	1.788.088	1.828.568
(=) Excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto	**23.874.151**	**27.086.586**	**26.648.089**

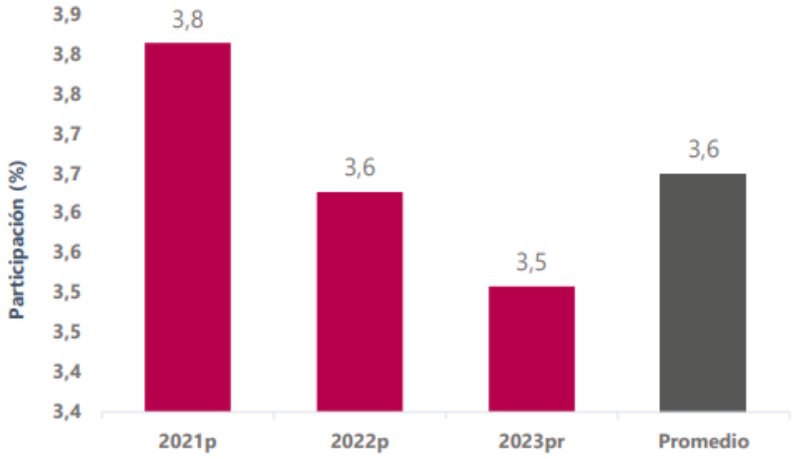
Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
p provisional
pr preliminar

En 2023 pr el valor agregado del sector TIC ascendió a 49,7 billones de pesos presentando un crecimiento de 3,8% con respecto a 2022 p ; mientras que en 2022 p el valor agregado fue de 47,9 billones de pesos, con un crecimiento de 16,4% con respecto a 2021 p . El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la cuenta satélite TIC presentó un decrecimiento de 1,6% para 2023 pr; mientras que en 2022 p presentó un crecimiento de 13,5%.

Participación del valor agregado del sector TIC en el valor agregado nacional El sector TIC para 2023 pr registró una participación de 3,5% con respecto al valor agregado nacional, en 2022 p esta participación fue de 3,6% mientras que para el período 2021 p – 2023 pr en promedio participó con el 3,6% del valor agregado nacional.

ESPACIO DEJADO EN BLANCO

Gráfico 2. Participación del valor agregado del sector TIC en el valor agregado nacional
Total nacional
2021ᵖ - 2023ᵖʳ



Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
ᵖ provisional
ᵖʳ preliminar

Participación del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC En 2023 pr la actividad económica TIC que registró mayor participación dentro del valor agregado del sector TIC fue telecomunicaciones con un 39,3%; seguido de los servicios TI con un 39,2%; comercio TIC con 11,6%; contenido y media, con 9,0%; manufactura TIC con 0,5%, e infraestructura TIC con 0,3%.

Tabla 2. Participación del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC
Total nacional
2021ᵖ – 2023ᵖʳ

Actividad Caracteristica TIC	2021ᵖ	2022ᵖ	2023ᵖʳ
Telecomunicaciones	44,0	40,3	39,3
Servicios TI	34,9	38,2	39,2
Comercio TIC	12,5	12,5	11,6
Contenido y Media	7,8	8,2	9,0
Manufactura TIC	0,5	0,6	0,5
Infraestructura TIC	0,3	0,3	0,3
Total Sector TIC	**100**	**100**	**100**

Fuente: DANE – Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
ᵖ provisional
ᵖʳ preliminar

Principales agregados por actividad característica TIC 2021p – 2023pr 2.1 Cuenta de producción y generación del ingreso de manufactura TIC En 2023 pr el valor agregado de la actividad manufacturera TIC descendió a 257,6 mil millones de pesos presentando un decrecimiento de 3,8%; mientras que en 2022 p el valor agregado fue de 267,7 mil millones de pesos, con un crecimiento de 44,0% con respecto al año inmediatamente anterior. El

excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la industria manufacturera TIC presentó un decrecimiento de 10,3% para 2023 pr; y un crecimiento de 54,2% para 2022 p con respecto a 2021p .

Tabla 3. Cuenta de producción y generación del ingreso de manufactura TIC (millones de pesos)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2021ᵖ – 2023ᵖʳ

Concepto	2021ᵖ	2022ᵖ	2023ᵖʳ
Producción	592.262	849.170	816.914
(-) Consumo Intermedio	406.290	581.441	559.355
(=) Valor Agregado	**185.972**	**267.729**	**257.559**
(-) Remuneración de los asalariados	61.477	77.206	85.881
(-) Impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones	8.080	10.958	10.542
(=) Excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto	**116.415**	**179.565**	**161.136**

Fuente: DANE – Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
ᵖ provisional
ᵖʳ preliminar

Cuenta de producción y generación del ingreso de infraestructura TIC En 2023 pr el valor agregado de la actividad de infraestructura TIC ascendió a 145,3 mil millones de pesos presentando un crecimiento de 3,5%; mientras que en 2022 p el valor agregado fue de 140,3 mil millones de pesos, con un crecimiento de 17,8% con respecto a 2021p . El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la infraestructura TIC presentó uncrecimiento de 4,8% para 2023 pr; mientras que en 2022 p creció un 13,1% con respecto a2021p .

Tabla 4. Cuenta de producción y generación del ingreso de infraestructura TIC (millones de pesos)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2021ᵖ – 2023ᵖʳ

Concepto	2021ᵖ	2022ᵖ	2023ᵖʳ
Producción	334.663	393.502	407.915
(-) Consumo Intermedio	215.592	253.190	262.622
(=) Valor Agregado	**119.071**	**140.312**	**145.293**
(-) Remuneración de los asalariados	48.762	60.381	61.470
(-) Impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones	2.696	3.456	3.714
(=) Excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto	**67.613**	**76.475**	**80.109**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
ᵖ provisional
ᵖʳ preliminar

Cuenta de producción y generación del ingreso de comercio TIC En 2023 pr el valor agregado de la actividad de comercio TIC ascendió a 5,8 billones de pesos presentando un decrecimiento de 3,0%; mientras que en 2022 p el valor agregado fue de 6,0 billones de pesos, con un crecimiento de 16,0%, con respecto al año inmediatamente anterior. El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la actividad de comercio TIC

presentó un decrecimiento de 8,7% para 2023 pr; mientras que en 2022 p este creció un 17,3% con respecto a 2021p

Tabla 5. Cuenta de producción y generación del ingreso de comercio TIC (millones de pesos)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2021ᵖ - 2023ᵖʳ

Concepto	2021ᵖ	2022ᵖ	2023ᵖʳ
Producción	8.666.021	10.428.908	9.932.299
(-) Consumo Intermedio	3.522.430	4.460.284	4.142.510
(=) Valor Agregado	**5.143.591**	**5.968.624**	**5.789.789**
(-) Remuneración de los asalariados	1.554.581	1.740.697	1.910.014
(-) Impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones	262.224	326.453	316.671
(=) Excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto	**3.326.786**	**3.901.474**	**3.563.104**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
ᵖ provisional
ᵖʳ preliminar

Oferta nacional de productos característicos del sector TIC 2020 - 2022 p Los productos característicos del sector TIC son bienes o servicios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, como voz, datos, texto, video e imágenes. La oferta nacional es producida por las actividades características TIC y de forma secundaria por otras actividades económicas. Para 2022 p la producción nacional de bienes y servicios TIC y no característicos TIC3 ascendió a 216,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 19,8% con respecto a 2021p .

ESPACIO DEJADO EN BLANCO

Tabla 9. Producción nacional de productos característicos TIC (millones de pesos)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2020 - 2022[p]

Productos TIC CPC Vers. 2 A.C.	2020	2021[p]	2022[p]
Computadores y equipo periférico	3.863	7.670	10.997
Equipos de comunicación	7.676	11.211	14.256
Equipos electrónicos de consumo	159.819	204.110	292.519
Otros bienes y componentes TIC	11.176	7.784	10.809
Obras civiles en infraestructura de Telecomunicaciones	542.983	334.663	393.502
Comercio TIC	6.392.601	7.370.741	8.876.846
Servicios de telefonía fija	2.923.297	2.778.360	2.670.880
Servicios de telefonía móvil	13.646.249	14.228.797	15.318.715
Servicios de otras telecomunicaciones	6.777.000	8.029.502	9.352.888
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	6.872.274	7.647.415	7.972.173
Servicios de manufactura para equipos TIC	88.017	84.553	121.230
Software de negocios y servicios de licencias	2.018.058	2.454.701	3.055.270
Servicios y consultoría de tecnologías de la información	14.232.384	16.357.056	20.530.823
Servicios de alquiler o leasing de equipos TIC	1.180.004	1.304.797	1.522.695
Otros servicios TI	2.753.269	3.141.918	3.865.380
Servicios de distribución de programas en paquetes básico y controlado de programación y de películas (pago por ver)	5.019.382	5.508.878	5.574.470
Software de juegos*			
Contenido en línea y servicios relacionados	1.789.785	2.191.855	2.962.586
Otros contenidos y servicios relacionados	323.660	362.099	454.591
Total Productos característicos TIC	**64.741.497**	**72.026.110**	**83.000.630**
Otros productos no característicos TIC	85.357.783	108.681.799	133.554.030
Total Producción	**150.099.280**	**180.707.909**	**216.554.660**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
[p] provisional
[pr] preliminar
* La medición de los servicios de "Software de juegos", se incluye en los productos de "Servicios y consultoría de tecnologías de la información" debido a que en la medición no fue posible separar la producción nacional en estos servicios.

[3] Los productos no característicos corresponden a los que no se consideran TIC, pero que son generados por el grupo de actividades TIC.

Oferta de trabajo del sector TIC 2022 p - 2023p 4.1 Trabajo equivalente a tiempo completo TETC por actividad característica TIC En 2023 p , la oferta laboral de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo del sector TIC creció 2,5%; explicado principalmente por el crecimiento de los trabajos equivalentes a tiempo completo de las actividades de servicios TI, y contenido y media, que aumentaron 8,0% y 6,6%, respectivamente; por el contrario, la actividad de telecomunicaciones decreció 9,0%, al comparar con 2022 p .

Tabla 10. Oferta de trabajo equivalente a tiempo completo (TECT), actividades características TIC
Puestos de trabajo equivalente a tiempo completo
Total nacional
2022P - 2023P

Actividad Característica TIC	2022P	2023P	Tasa de Crecimiento anual (%)
Telecomunicaciones	153.887	140.065	-9,0
Servicios TI	270.312	291.889	8,0
Comercio TIC	156.243	156.734	0,3
Contenido y Media	130.193	138.819	6,6
Infraestructura TIC	4.328	4.631	7,0
Manufactura TIC	5.317	5.992	12,7
Total Sector TIC	**720.280**	**738.130**	**2,5**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018
P provisional

El presente estudio de sector tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector “RENOVACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA LA FAC, SEGÚN ANEXO TÉCNICO", permitiendo:

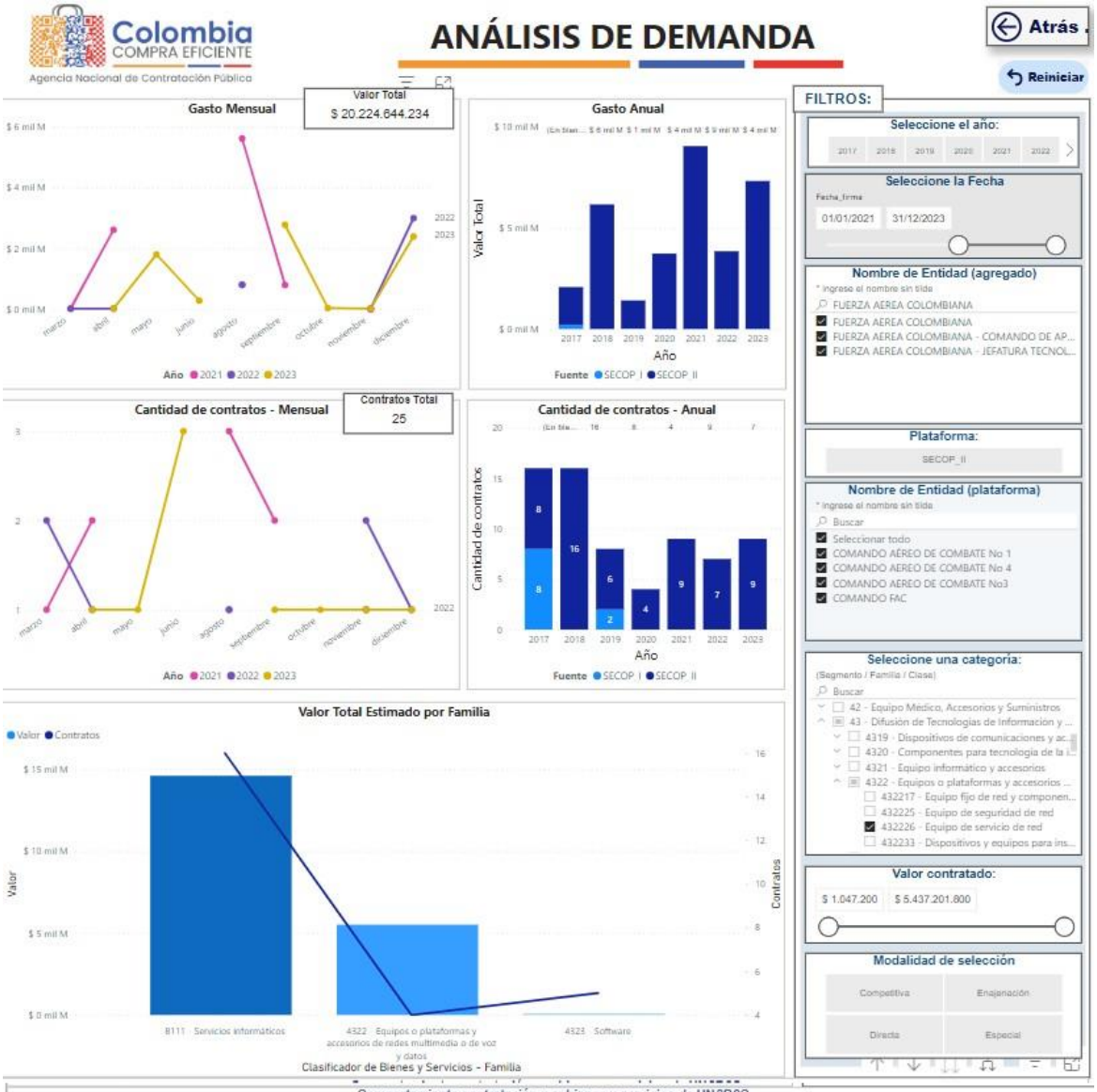
- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de Jefatura Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

- Determinar las variables técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección garantizando una la selección objetiva.

- Establecer los precios de referencia o promedio de la adquisición a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado Jefatura Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para el proceso objeto de estudio.

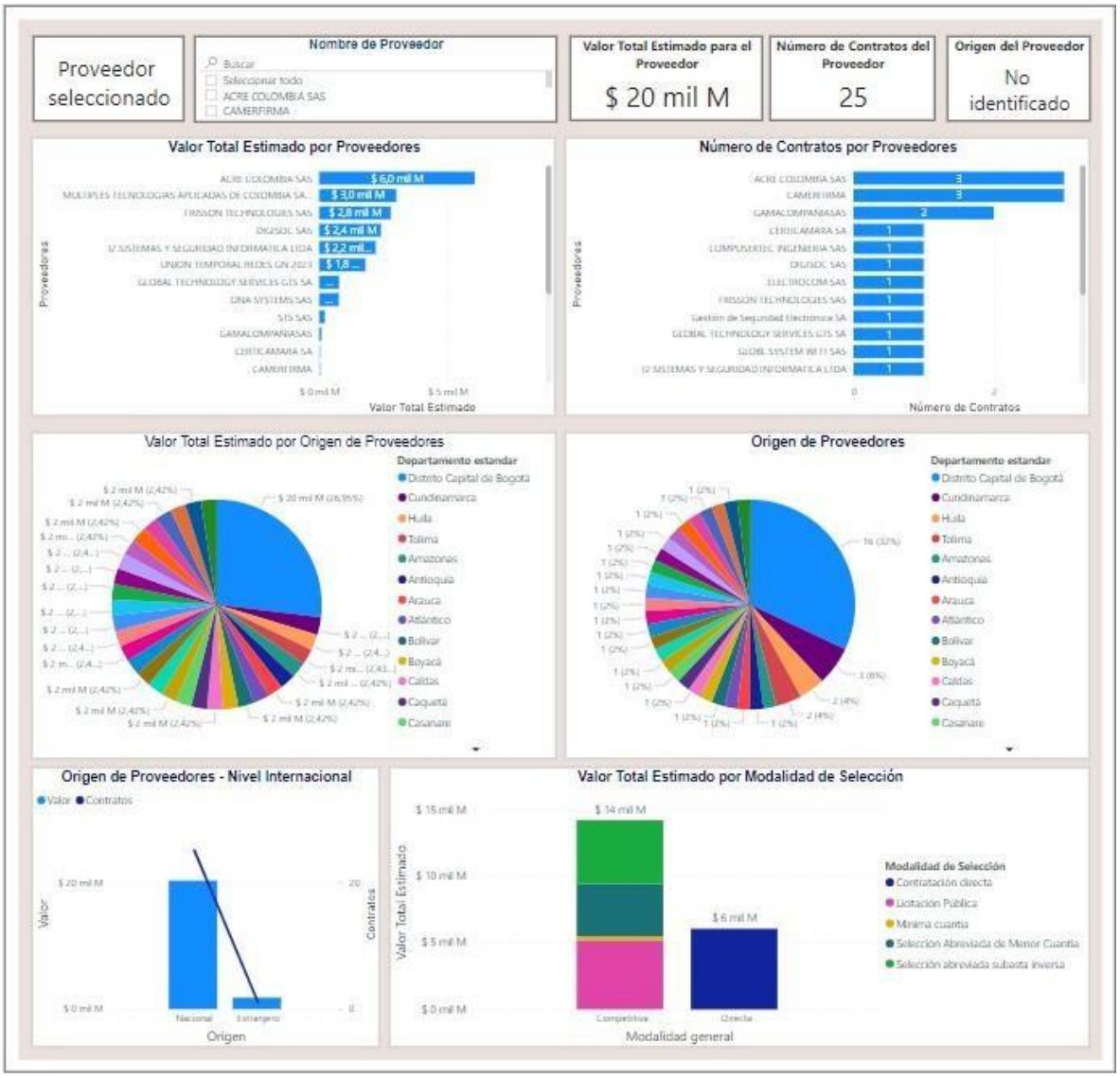
Lo anterior en aras de que la DIRECCION DE COMPRA PUBLICAS seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista.

Conforme a lo anterior y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso durante los últimos años, en rango de contratación desde los $0 mil en adelante, la Fuerza Aérea Colombiana presenta lo siguiente:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	4	$ 5.292.758.988	26,17%	5	$ 3.828.470.450	18,93%	7	$ 5.492.392.654	27,16%	16	$ 14.613.622.092	72,26%
811118 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	4	$ 5.292.758.988	26,17%	5	$ 3.828.470.450	18,93%	7	$ 5.492.392.654	27,16%	16	$ 14.613.622.092	72,26%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	3	$ 3.718.148.759	18,38%				1	$ 1.797.728.242	8,89%	4	$ 5.515.877.001	27,27%
4323 - Software	2	$ 40.345.760	0,20%	2	$ 18.599.581	0,09%	1	$ 36.199.800	0,18%	5	$ 95.145.141	0,47%
432332 - Software de seguridad y protección	2	$ 40.345.760	0,20%	2	$ 18.599.581	0,09%	1	$ 36.199.800	0,18%	5	$ 95.145.141	0,47%
Total	9	$ 9.051.253.507	44,75%	7	$ 3.847.070.031	19,02%	9	$ 7.326.320.696	36,22%	25	$ 20.224.644.234	100,00%



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

FUENTE: www.colombiacompraeficiente.gov.co

5.1.2. Técnico

El objeto del proceso de selección se enmarca en el sector de las tecnologías de la información y comunicaciones el cual comprende diversas ramas de actividad como:

Industria, comercio de bienes y servicios fabricación, distribución, instalación, soporte de hardware y software; proveedores de acceso a Internet, televisión, Telefonía, el desarrollo y la comercialización de hardware y software.

Las tecnologías de la información y comunicación conforman el conjunto de recursos necesarios para manipular la información: los ordenadores, los programas informáticos y las redes necesarias para convertirla, almacenarla, administrarla, transmitirla y encontrarla.

Es así como los productos del sector se pueden agrupar en tres componentes: las redes, que se refiere a las conexiones de telefonía, televisión e internet; los terminales representados por el hardware o equipos necesarios para comunicarse y los servicios que a su vez se ramifican en diferentes formas como el comercio electrónico, la banca en línea, el acceso a contenidos informativos y de ocio y el acceso a la administración pública.

En términos generales el sector informático abarca las siguientes líneas de negocios:

HARDWARE	Periféricos Suministros Servidores PCs Otros equipos especializados Firewall, Balanceadores, computadores portátiles
SOFTWARE	Pc Business Software Packaged software Custom Software
DISTRIBUCIÓN	Mayoristas Minoristas Resellers (Reventa) Vars (Distribuidores de Valor Agregado)
SERVICIOS EN T.I	Consultoría en sistemas Integración de sistemas Desarrollo de Software a la medida Outsourcing de sistema servicio de procesamiento Educación y Capacitación Mantenimiento y soporte de equipo Mantenimiento y soporte de software Consultoría e integración de redes Administración de redes

Dentro del componente de producción de servicios TIC se encuentran los servicios y redes de telecomunicaciones, como: servicios de telefonía fija, móvil, transmisión de datos, internet, correos y postales, radio y televisión, entre otros.

Así mismo, se encuentra la industria de software que hace referencia a licencias, sistemas informáticos, paquetes de software de aplicaciones. Los servicios de consultoría en TI (tecnología e información) se refieren a los servicios de gestión de procesos empresariales,

soporte, diseño y desarrollo de TI para aplicaciones, servicios de alojamiento (hosting), entre otros.Otra de las categorías de servicios TIC es leasing o servicios de arrendamiento de equipos, como arrendamiento sin opción de compra de computadores u otros equipos de telecomunicaciones, televisores, radios, grabadoras. Por último, se evidencian otros servicios TIC que hacen referencia a servicios de ingeniería para proyectos de telecomunicaciones, radiodifusión, mantenimiento y reparación de computadores, servidores o equipos periféricos", los cuales se especifican de la siguiente manera, dentro del Sector se encuentran incluidos los siguientes productos o servicios TIC. Hace referencia a:

- Servicios de ingeniería para proyectos de telecomunicaciones y de radiodifusión
- Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico
- Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico
- Servicios de instalación de unidad central de computadores
- Servicios de instalación de computadores personales y equipo periférico
- Servicios de instalación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones

Se encuentran diferentes distribuidores nacionales de productos como equipos de cómputo, equipos de impresión y escaneo, equipos tablets, distribuidores de software, partners de seguridad informática, prestadores de servicios, entre otros, los cuales trabajan en coordinación con mayoristas autorizados, quienes realizan el proceso de importación y nacionalización de los mismos, posteriormente son distribuidos a partners tecnológicos de las grandes marcas o tiendas distribuidoras autorizadas en el país.

Los oferentes de estos productos en el mercado nacional venden el hardware con su software de fábrica o servicios de suscripción a tecnologías de seguridad informática y al momento de efectuar contrataciones responden por garantías elevando las mismas a las casas fabricantes, quienes después de determinar las razones de los daños, realizan la correspondiente garantía a través de sus partners para finalmente ser entregado el producto al comprador final.

En el país los costos de los sistemas de seguridad que se desean adquirir en el presente proceso contractual se maneja precios con diferencias pequeñas de acuerdo con el estudio de mercado realizado.

Los oferentes de los productos y servicios de tecnología en Colombia cuentan con personal técnico y profesional capacitado para asesorar e implementar dicha tecnología en donde sea requerida y se apoyan con ingenieros de las diferentes casas fabricantes del producto.

En el mercado nacional de soluciones de seguridad informática se encuentran diferentes marcas reconocidas a nivel internacional y la Fuerza Aérea Colombiana se enfoca en soluciones altamente calificadas en los estándares mundiales como cuadros comparativos de Gartner, entre otros, fomentando la competitividad y pluralidad de oferentes.

5.1.3. Regulatorio

Desde el punto de vista jurídico, los bienes y/o servicios que se pretenden adquirir con el presente proceso es válido, no contravía el ordenamiento jurídico colombiano vigente, por lo tanto, la persona natural o jurídica que participe como oferente dentro del presente proceso debe tener su actividad económica este tipo de bienes, así como gozar de la capacidad jurídica para desarrollar el objeto.

En cuanto a la competencia para adelantar el proceso en comento, conforme lo indica la Resolución de delegación 4223 de 2022 en la cuantía de 0 a 10000 SMLMV, es competente para adelantar el presente proceso la Jefe del Centro de Gobierno de TIC; lo anterior, teniendo en cuenta que se cuenta con un presupuesto oficial - apropiación presupuestal y objeto del proceso.

1. Constitución Política
2. Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto de Contratación de la Administración Pública.
3. Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”.
4. Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública”.
5. Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.
6. Ley 1564 de 2012 “Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones”.
7. Decreto 4170 de 2011 “Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, se determinan su objetivo y estructura”.
8. Decreto Ley 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.
9. Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 “Por el cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”.
10. Guía para la elaboración de Estudios del Sector relativo al objeto del Proceso de
11. Contratación y su análisis, expedida por Colombia Compra Eficiente.
12. Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, expedida por Colombia Compra Eficiente.
13. Manual para la identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.
14. Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, expedida por Colombia Compra Eficiente.
15. Ley 2013 de 2019-Cumplimiento por parte del contratista

16. La Ley 1341 de 2009 Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.
17. Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
18. Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.
19. Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de contratación.

Así mismo, los proponentes que participen en el proceso de selección declaran conocer la legislación vigente para este tipo de procesos y trabajos en su totalidad, y por lo tanto la omisión de alguna norma en las presentes bases no eximirá al contratista de su cabal cumplimiento.

5.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

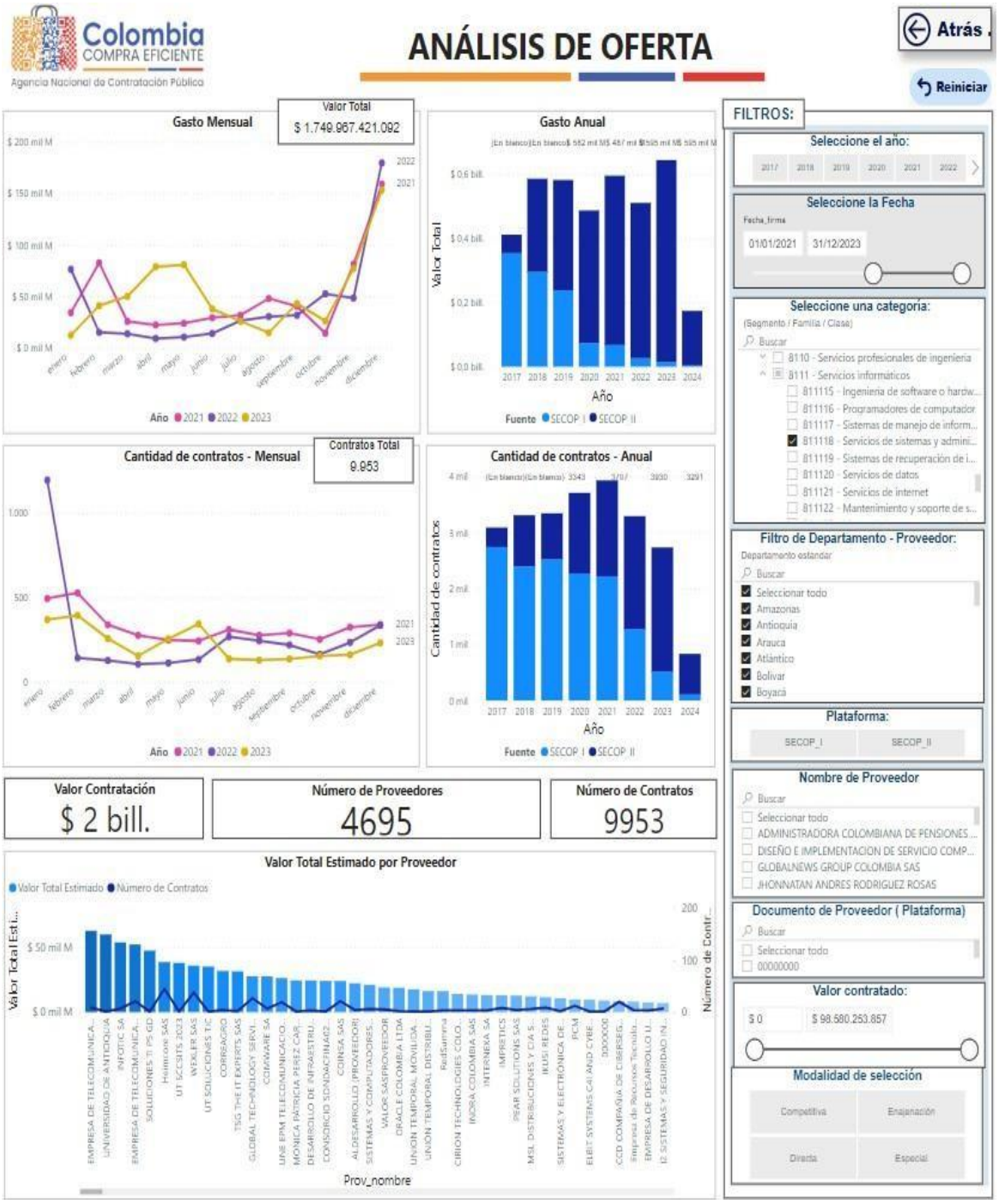
5.2.1. ¿Quién ofrece el bien o servicio?

Con relación a la oferta de los bienes y servicios objeto del presente proceso, se puede determinar que los mismos pueden ser ofertados por diversas empresas pertenecientes al sector de la industria de tecnología, pueden ser empresas grandes, medianas y pequeñas, las cuales deben estar legalmente constituidas como Fabricantes, Comercializadores o Distribuidores de este tipo de productos y servicios.

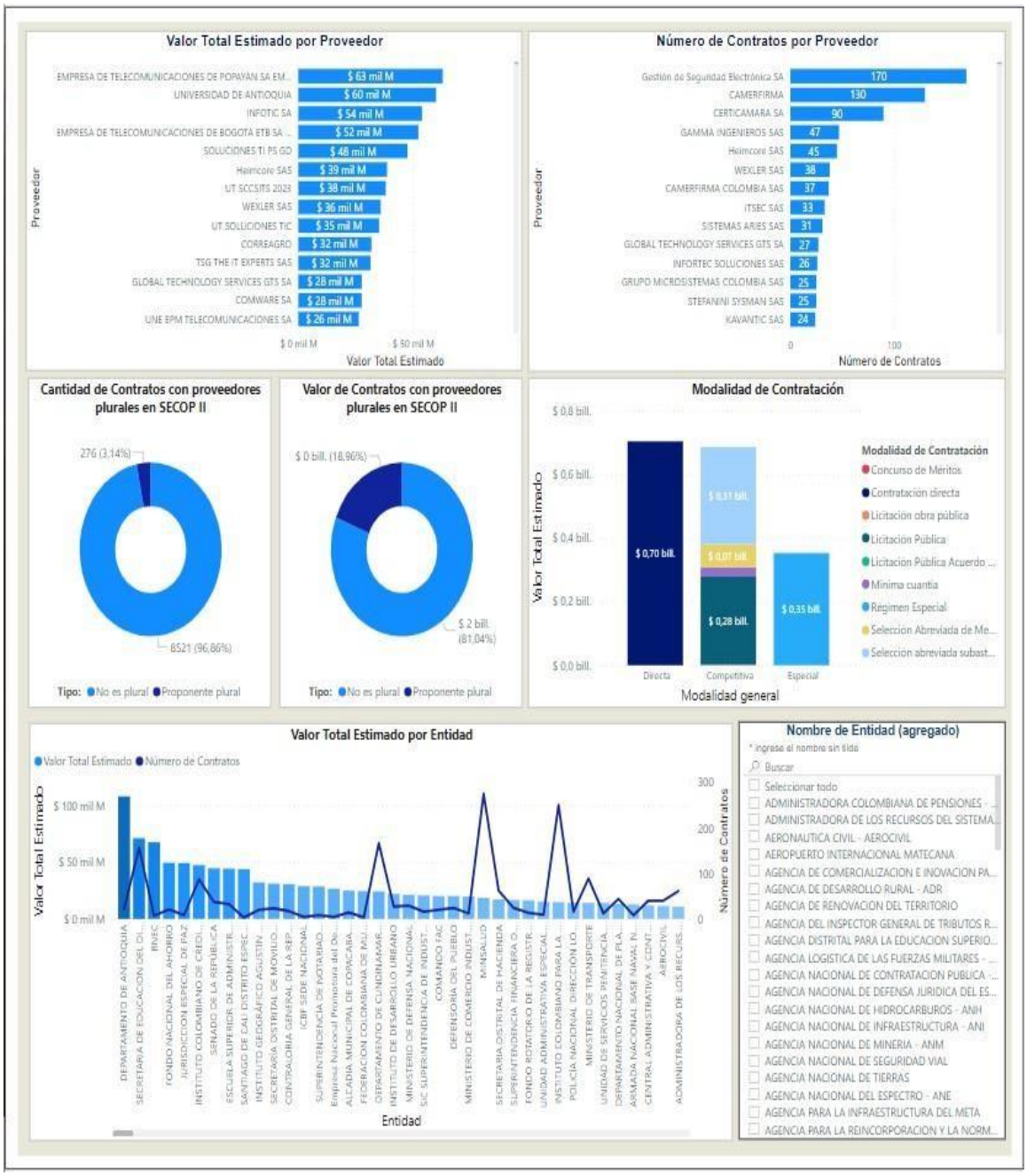
Para el estudio de la oferta se analiza el sector de venta y comercialización de servicios de seguridad informática, donde en Colombia se encuentran variedad de empresas partners importadoras y comercializadoras de tecnología, al igual que empresas internacionales entre otros.

Colombia es básicamente importador de los bienes y servicios requeridos, pues no fabrican en el país equipos y sistemas que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas y que sean mono marca. Teniendo en cuenta esto, se encuentran en el mercado grandes distribuidores, intermediarios y empresas de gestión de tecnología que ofrecen este tipo de elementos.

Se consultó en Colombia Compra eficiente y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso (43233200/4322263481111801/) durante los últimos años, en rango de contratación desde los $0 mil en adelante y de proveedores ubicados en todo el país, se observan los siguientes:


Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública
ANÁLISIS DE OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 1.749.967.421.092
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
9.953
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$ 2 bill.
Número de Proveedores
4695
Número de Contratos
9953
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
01/01/2021
31/12/2023
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$ 0
$ 98.580.253.857
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-011
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA	VERSIÓN N°:	10
		VIGENCIA:	01-11-2023



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participació
8111 - Servicios informáticos	3116	$ 416.503.404.806	23,80%	2622	$ 382.910.240.385	21,88%	2167	$ 430.996.663.590	24,63%	7905	$ 1.230.410.308.781	70,31%
811118 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	3116	$ 416.503.404.806	23,80%	2622	$ 382.910.240.385	21,88%	2167	$ 430.996.663.590	24,63%	7905	$ 1.230.410.308.781	70,31%
4323 - Software	539	$ 122.291.864.378	6,99%	490	$ 89.950.374.944	5,14%	430	$ 109.695.715.351	6,27%	1459	$ 321.937.954.673	18,40%
432332 - Software de seguridad y protección	539	$ 122.291.864.378	6,99%	490	$ 89.950.374.944	5,14%	430	$ 109.695.715.351	6,27%	1459	$ 321.937.954.673	18,40%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	275	$ 56.565.680.118	3,23%	179	$ 37.715.722.141	2,16%	135	$ 103.337.755.379	5,91%	589	$ 197.619.157.638	11,29%
432226 - Equipo de servicio de red	275	$ 56.565.680.118	3,23%	179	$ 37.715.722.141	2,16%	135	$ 103.337.755.379	5,91%	589	$ 197.619.157.638	11,29%
Total	3930	$ 595.360.949.302	34,02%	3291	$ 510.576.337.470	29,18%	2732	$ 644.030.134.320	36,80%	9953	$ 1.749.967.421.092	100,00%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

FUENTE: www.colombiacompraeficiente.gov.co

Análisis de indicadores financieros

Con el fin de conocer las empresas que puedan ofrecer el servicio a contratar y su situación financiera y organizacional dentro del sector, se tomó una muestra de **trescientos cincuenta y un** empresas clasificadas en los **Códigos CIIU G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos**, teniendo en cuenta que los indicadores financieros permitirán a la Administración medir o cuantificar la realidad económica y financiera de las personas jurídicas y naturales interesadas en participar en el proceso y sucapacidad para asumir las diferentes obligaciones.

Los proponentes deberán cumplir con los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia, sostenibilidad económica, financiera y organizacional, lo cual incide directamente en el desarrollo óptimo del alcance del objeto a contratar.

Para el presente proceso de contratación se exigirán los indicadores establecidos en los numerales 3 y 4 del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Reglamentario 1082 del 26 mayo de 2015.

Se realizó un análisis financiero tomando como base la información de 351 empresas del sector tomada de la base de datos del Sistema Integrado de Información Societaria de la

Superintendencia de Sociedades. (ver archivo anexo), con el fin de determinar los requisitos de Capacidad financiera y Capacidad organizacional para el presente proceso.

MUESTRA GENERAL:	351 empresas
MIPYMES (*):	274 empresas
CIUDAD:	Nivel Nacional
CLASIFICACIÓN CIIU:	G4651
	J6201
	J6209
DESCRIPCIÓN UNSPSC:	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
INFORMACIÓN FINANCIERA:	Corte año 2022
MÉTODO ESTADÍSTICO UTILIZADO:	HISTOGRAMA
MÉTODO GRÁFICO:	HISTOGRAMA
FUENTE:	https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/

() Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, Artículo 33. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS, Numeral 1, según el cual, en el Análisis de Sector se deben identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas del servicio objeto del presente proceso, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación; el análisis de los indicadores financieros para determinar los requisitos habilitantes financieros, se realiza sobreuna muestra de 351 empresas, de las cuales 274 se encuentran clasificadas como MIPYMES, segúnla Clasificación por tamaño de empresa señalada en la base de datos del* ***Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades****.*

No.	punto de entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Fecha de Corte	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Ciudad de la dirección del domicilio	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	ROA	ROE
1	Plenas-Individuales	900261768	ADISTEC COLOMBIA SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,20	0,90	0,08	0,05	0,52
2	Plenas-Individuales	901483657	TRAMITI SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	0,21	1,23	-17,43	-0,35	1,52
3	Plenas-Individuales	900211457	ITS INFOCOMUNICACION SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	0,91	0,82	0,26	0,01	0,07
4	Plenas-Individuales	901346435	Servicios de Identidad Digital SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,81	0,18	-1.655,03	-0,42	-0,51
5	Plenas-Individuales	901003327	AMAZON WEB SERVICES COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	2,35	0,33	-23,77	-0,09	-0,13
6	Plenas-Individuales	900281430	CONTREEBUTE S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,14	0,71	1,83	0,10	0,36
7	Plenas-Individuales	800200336	MAKRO COMPUTO SA	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	COTA-CUNDINAMARCA	0,02	28,18		-4,15	0,15
8	Plenas-Individuales	900736182	Apple Colombia SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,00	0,97	0,03	0,00	0,11
9	Plenas-Individuales	901265149	CREDICORP NEGOCIOS DIGITALES S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	0,43	0,31	-137,78	-1,51	-2,19
10	Plenas-Individuales	900629941	Rokk3r Labs Colombia SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,50	0,47	1,63	0,12	0,22
11	Plenas-Individuales	901380553	ECOSISTEMAS DIGITALES S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0,80	0,41		-0,68	-1,16
12	Plenas-Individuales	900843898	RAPPI SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación,	BOGOTA D.C.	1,21	0,92	-1,55	-0,42	-5,30

					análisis, diseño, programación, pruebas)								
13	Plenas-Individuales	830111965	CONSULTORA NIVEL 7 S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,42	0,37	12,20	0,33	0,53		
14	Plenas-Individuales	830124633	ROAD TRACK DE COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,12	0,97	0,14	0,01	0,26		
15	Plenas-Individuales	830132153	AICA TECNOLOGIA SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	COTA-CUNDINAMARCA	0,51	1,17	-0,26	-0,17	1,00		
16	Plenas-Individuales	830103650	PRICELESS COLOMBIA S.A.S.	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	16,79	0,06	7,85	0,03	0,03		
17	Plenas-Individuales	900218578	Sistemas Colombia S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,15	0,65	4,94	0,13	0,38		
18	Plenas-Individuales	901361537	SOLUCIONES EMPRESARIALES EN LA NUBE S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	ITAGUI-ANTIOQUIA	0,66	0,27		-0,08	-0,11		
19	Plenas-Individuales	811023886	INGENEO S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,46	0,60	1,06	0,10	0,24		
20	Plenas-Individuales	901376797	SOFTLITICS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CALI-VALLE	5,89	0,09	240,55	0,52	0,56		
21	Plenas-Individuales	901344787	PAYJOY COLOMBIA S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CALI-VALLE	3,40	1,12		-0,19	1,52		
22	Plenas-Individuales	900675394	ALGAR TECNOLOGIA S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	ENVIGADO-ANTIOQUIA	1,57	0,62	16,88	0,20	0,51		
23	Plenas-Individuales	901277447	INSTTANTT SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,27	0,23	0,53	0,02	0,03		
24	Plenas-Individuales	901026725	Odata Colombia SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación,	COTA-CUNDINAMARCA	0,65	0,12		-0,02	-0,02		

					análisis, diseño, programación, pruebas)									
25	Plenas-Individuales	830031687	POLUX SUMINISTROS SAS EN REORGANIZACION	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	COTA-CUNDINAMARCA	2,43	0,98	-	0,68	-	0,06	-	3,58
26	Plenas-Individuales	800239471	EPSON COLOMBIA LTDA	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	COTA-CUNDINAMARCA	1,80	1,10	-	1,60	-	0,01		0,13
27	Plenas-Individuales	830081273	SUSTS COLOMBIA LIMITADA	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,43	0,71		1,87		0,09		0,32
28	Plenas-Individuales	900480656	TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	PEREIRA-RISARALDA	2,16	0,60		1,04		0,02		0,06
29	Plenas-Individuales	800147578	COMPUFACIL S A S	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	3,26	0,28	-	5.465,39	-	0,06	-	0,09
30	Plenas-Individuales	860005074	NCR COLOMBIA LTDA	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,40	0,80		0,14		0,01		0,07
31	Plenas-Individuales	900129872	ZEMOGA S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	0,79	0,80		0,16		0,04		0,18
32	Plenas-Individuales	900196775	TECH DATA AS COLOMBIA S A S	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	COTA-CUNDINAMARCA	1,01	0,99		0,20		0,01		1,62
33	Plenas-Individuales	800042471	ARUS S.A.	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,01	0,76		0,64		0,02		0,07
34	Plenas-Individuales	800198591	BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,13	0,79				0,07		0,33
35	Plenas-Individuales	901449478	EPAM SYSTEMS COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,30	0,78		2,19		0,26		1,18
36	Plenas-Individuales	900633782	AMERIKA TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,69	0,64		0,14		0,01		0,04
37	Plenas-Individuales	901021590	Lenovo Global technology (Asia Pacific) Limited Sucursal Colombia	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,07	0,84				0,17		1,04

38	Plenas-Individuales	830096374	INDRA SISTEMAS S.A SUCURSAL COLOMBIA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,20	0,73		9,73		0,28		1,03
39	Plenas-Individuales	900471195	IDEAS MUSICALES DE COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,02	0,90		9,40		0,09		0,89
40	Plenas-Individuales	900545074	TOSHIBA GLOBAL COMMERCE SOLUTIONS COLOMBIA SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,00	0,92	-	0,78	-	0,07	-	0,79
41	Plenas-Individuales	900797285	HUGE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,79	0,47		12,29		0,22		0,41
42	Plenas-Individuales	805012299	CODESA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CALI-VALLE	1,46	0,45		2,14		0,04		0,08
43	Plenas-Individuales	901530710	KIN AND CARTA COLOMBIA S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,42	0,50		0,95		0,19		0,38
44	Plenas-Individuales	900420814	HITSS COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,60	0,52		26,66		0,35		0,74
45	Plenas-Individuales	900299228	EVERTEC PLACETOPAY SASPRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PLATAFORMA DE PAGOSJ6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de serviEVERTEC PLACETOPAY SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,14	0,59	-	40,17	-	0,32	-	0,79
46	Plenas-Individuales	800143407	A TODA HORA SA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	9,79	0,12		21,91		0,06		0,07
47	Plenas-Individuales	830036108	SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	1,33	0,73		4,35		0,10		0,38

48	Plenas-Individuales	900481621	LG CNS COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,23	0,47	11,93	0,32	0,61
49	Plenas-Individuales	900237820	QUANTUM DATA PROCESSING DE COLOMBIA S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	3,34	0,26	45,81	0,39	0,53
50	Plenas-Individuales	901376233	VANTRAN S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CALI-VALLE	47,93	0,02	588,48	0,37	0,38
51	Plenas-Individuales	900594521	Endava Colombia S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,33	0,50	4,50	0,25	0,50
52	Plenas-Individuales	900224316	TECH AND SOLVE S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,45	0,62	2,03	0,20	0,53
53	Plenas-Individuales	900584902	LIBERA SUPPLY CHAIN FINANCE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,25	0,06	0,84	0,02	0,02
54	Plenas-Individuales	800074912	OFIMARCAS SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,52	0,54	9,70	0,30	0,66
55	Plenas-Individuales	800057310	NEC DE COLOMBIA SA NEC DE COLOMBIA SA	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,15	0,77	9,51	0,15	0,67
56	Plenas-Individuales	830018214	MPS MAYORISTA DE COLOMBIA SA	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	COTA-CUNDINAMARCA	1,08	0,90	1,58	0,04	0,38
57	Plenas-Individuales	900320612	SAP COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,19	0,71	417,79	0,06	0,19
58	Plenas-Individuales	900955679	Endava S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,49	0,68	1,51	0,21	0,65
59	Plenas-Individuales	900195138	SEVEN4N SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,94	0,38	1,13	0,34	0,54

60	Plenas-Individuales	900399437	Atos It Solutions and Services SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	0,78	1,10		-	0,02	0,18		
61	Plenas-Individuales	830115764	BYTTE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	3,08	0,33	343,93		0,37	0,56		
62	Plenas-Individuales	901284844	PERFILES Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,09	0,53	1,73		0,12	0,24		
63	Plenas-Individuales	900711074	SKG TECNOLOGIA S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,60	0,63	5,50		0,49	1,33		
64	Plenas-Individuales	900850957	UBITS LEARNING SOLUTIONS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	0,98	0,70		-	0,57	- 1,93		
65	Plenas-Individuales	901306687	MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES SA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	0,24	4,09		-	2,48	0,80		
66	Plenas-Individuales	802015290	ANPALA S.A.S	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,95	0,64			0,38	1,04		
67	Plenas-Individuales	830084433	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S A	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,44	0,37	89,72		0,11	0,18		
68	Plenas-Individuales	830013774	INDRA COLOMBIA SASINDRA COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,61	0,57	2,56		0,12	0,28		
69	Plenas-Individuales	901177770	WOLOX COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,21	0,71	- 0,72	-	0,14	- 0,47		
70	Plenas-Individuales	900030538	Lenovo (Asia Pacific) Limited Sucursal Colombia Lenovo (Asia Pacific) Limited Sucursal Colombia	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,17	0,85	- 8,24	-	0,06	- 0,42		
71	Plenas-Individuales	800091549	IMPRESISTEM SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	COTA-CUNDINAMARCA	1,13	0,86			0,04	0,29		

72	Plenas-Individuales	900569535	HELICE R&D GROUP SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,19	0,18		3,75		0,01		0,02	
73	Plenas-Individuales	900841977	SOLUTIONS 2 GO COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIA	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,12	0,95				0,01		0,26	
74	Plenas-Individuales	830080727	COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHISVISTICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	6,30	0,56		10,80		0,03		0,06	
75	Plenas-Individuales	901323081	COPILOTO COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,12	0,22	-	15,87	-	0,18	-	0,23	
76	Plenas-Individuales	900746078	TEAM INTERNATIONAL SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0,90	0,66			-	0,01	-	0,04	
77	Plenas-Individuales	900060799	IDEMIA IDENTITY & SECURITY SUCURSAL COLOMBIA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,21	0,82		1,82		0,05		0,30	
78	Pymes-Individuales	830016840	CROMASOFT S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	6,49	0,15		100,13		0,49		0,57	
79	Pymes-Individuales	900074495	GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSION EN TICS DE MANIZALES S.A.S	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	MANIZALES-CALDAS	3,40	1,01				0,02	-	2,89	
80	Pymes-Individuales	900161593	IKONO TECH SA EN REORGANIZACION	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,14	0,98	-	0,62	-	0,03	-	1,36	
81	Pymes-Individuales	900698773	LITAPEPE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,20	0,25			-	0,34	-	0,45	
82	Pymes-Individuales	900204917	SUMIT S.A.S.	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BUCARAMANGA-SANTANDER	8,05	0,34		6,60		0,11		0,16	
83	Pymes-Individuales	900222314	OCPTECH COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	0,96	1,13	-	6,99	-	0,29		2,17	
84	Pymes-Individuales	900657897	BD GUIDANCE SAS BIC	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	2,80	0,53		2,77		0,12		0,26	

85	Pymes-Individuales	900154873	TCI SOFTWARE SAS BIC	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	187,54	0,06	39,88	0,17		0,18
86	Pymes-Individuales	901220947	QUQO SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	0,00	2,99	- 0,66	- 0,32		0,16
87	Pymes-Individuales	900858992	TECNOLOGIAS DE INFORMACION EN SALUD COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,08	0,66		0,02		0,06
88	Pymes-Individuales	900379495	GRUPO CLICKIDEA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,31	0,31	9,46	0,19		0,28
89	Pymes-Individuales	804002893	PENSEMOS S.A	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BUCARAMANGA-SANTANDER	3,04	0,22	1.064,18	0,21		0,27
90	Pymes-Individuales	811005902	PORTATIL SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,49	0,62	0,50	0,02		0,06
91	Pymes-Individuales	900291891	Silice Colombia SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,26	0,72		0,15		0,53
92	Pymes-Individuales	800235997	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	FACATATIVA-CUNDINAMARCA	0,93	0,84	0,70	0,05		0,31
93	Pymes-Individuales	830045792	Call Processing Technologies S.A	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	3,29	0,52		0,05		0,11
94	Pymes-Individuales	800240660	SERVISOFT S.A. EN REORGANIZACION	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	SABANETA-ANTIOQUIA	3,99	0,56	8,24	0,02		0,04
95	Pymes-Individuales	900453188	PAYMENTEZ SA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	5,84	0,59	0,26	0,01		0,03
96	Pymes-Individuales	900331794	Netux SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,23	0,72		0,03		0,09

97	Pymes-Individuales	900233598	DRIDCO COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,30	0,76	-	19,95	-	0,44	- 1,80	
98	Pymes-Individuales	901225891	TMS SOLUTION SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	PASTO-NARINO	1,45	0,79				0,15	0,68	
99	Pymes-Individuales	830067394	MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	0,66	1,03	-	39,94	-	0,41	16,14	
100	Pymes-Individuales	900708800	FUJITSU DO BRASIL LTDA., SUCURSAL COLOMBIA	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,11	0,87		1,54		0,35	2,68	
101	Pymes-Individuales	900753546	SENSORICA E INGENIERIA S A S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,19	0,49		1,58		0,08	0,16	
102	Pymes-Individuales	900207800	BUSINESS INFORMATION TECHNOLOGY & SYSTEMS S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,25	0,64		4,47		0,33	0,92	
103	Pymes-Individuales	811022288	PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,24	0,65		0,87		0,06	0,17	
104	Pymes-Individuales	900886089	EVOLUTION IDEAS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,04	0,96		0,33		0,01	0,28	
105	Pymes-Individuales	900321888	VERANO INGENIERIA LTDA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,70	0,68		0,08		0,02	0,05	
106	Pymes-Individuales	900774785	VISTEX COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CALI-VALLE	13,18	0,07		325,72		0,45	0,49	
107	Pymes-Individuales	901087392	CECROPIA COLOMBIA S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BUCARAMANGA-SANTANDER	2,37	0,28		43,92		0,48	0,66	
108	Pymes-Individuales	830084688	JYG ASOCIADOS SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	3,07	0,43		15,99		0,30	0,53	
109	Pymes-Individuales	901334379	INTEMPO SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,52	0,37		45,97		0,34	0,54	

110	Pymes-Individuales	900108082	Soluciones Profesionales Inteligentes SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	POPAYAN-CAUCA	6,64	0,30	3,12	0,05	0,08
111	Pymes-Individuales	891501783	GAMMA INGENIEROS SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,65	0,63	2,21	0,07	0,18
112	Pymes-Individuales	830065485	ALLIANCE ENTERPRISE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,16	0,66	4,02	0,17	0,50
113	Pymes-Individuales	900601388	LABWARE COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,82	0,54		0,21	0,45
114	Pymes-Individuales	804010488	SCIENCE & TECHNOLOGY SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BUCARAMANGA-SANTANDER	1,83	0,48		0,16	0,30
115	Pymes-Individuales	830103081	E ADVISING S.A.S.	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,81	0,29	6,56	0,12	0,17
116	Pymes-Individuales	900242188	NEBULA ENGINEERING S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	ENVIGADO-ANTIOQUIA	1,82	0,53	0,22	0,03	0,06
117	Pymes-Individuales	900096184	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,96	0,34	61,60	0,29	0,43
118	Pymes-Individuales	900600310	MARKETEROSWEB COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,06	0,46	4,01	0,14	0,26
119	Pymes-Individuales	900530093	SIX TECHNOLOGY CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CALI-VALLE	0,55	0,14		0,09	0,10
120	Pymes-Individuales	900731082	JUST IN TIME SOLUTIONS TRADE S.A.S.	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	ENVIGADO-ANTIOQUIA	1,98	0,70	1,69	0,14	0,49
121	Pymes-Individuales	816005590	DISTRICOM DE COLOMBIA SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	PEREIRA-RISARALDA	2,88	0,54		0,11	0,25
122	Pymes-Individuales	901252874	10PEARLS COLOMBIA S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación,	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,44	0,59	2,28	0,62	1,52

					análisis, diseño, programación, pruebas)									
123	Pymes-Individuales	900786485	TREND MICRO COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,18	0,95		8,08		0,05		0,94
124	Pymes-Individuales	901069380	FULL STACK LABS COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,22	0,72		6,62		0,13		0,48
125	Pymes-Individuales	900210800	ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL SA	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,52	0,54		18,24		0,23		0,49
126	Pymes-Individuales	830055573	GRUPO MILLENNIUM SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,54	0,45				0,14		0,25
127	Pymes-Individuales	830076979	UNIVERSIA COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	2,04	0,87			-	0,57	-	4,26
128	Pymes-Individuales	900604590	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	COTA-CUNDINAMARCA	2,78	0,80		30,41		0,03		0,17
129	Pymes-Individuales	805027890	SMART TMT SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CALI-VALLE	1,55	0,40		4,17		0,10		0,17
130	Pymes-Individuales	800233280	BANKVISION SOFTWARE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,60	0,39		4,15		0,10		0,17
131	Pymes-Individuales	830067468	RENTABYTE LIMITADA EN REORGANIZACION	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	0,97	2,48			-	0,45		0,30
132	Pymes-Individuales	901281572	BOLD CO SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,48	0,37	-	217,63	-	0,65	-	1,02
133	Pymes-Individuales	830062674	INFORMACION LOCALIZADA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,80	0,59		1,52		0,24		0,58
134	Pymes-Individuales	811034376	DATOS, ENERGIA Y COMUNICACIONES S.A.S. EN REORGANIZACION	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,32	1,03	-	5,81	-	0,09		3,31

135	Pymes-Individuales	900013074	RASTREO Y LOCALIZACION SATELITAL RILSA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	0,51	0,84	-	4,26	-	0,10	- 0,58	
136	Pymes-Individuales	900396176	MNEMO COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,42	0,60		4,01		0,10	0,24	
137	Pymes-Individuales	900303759	GATTACA OUTSOURCING S.A.S.	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	5,57	0,55		0,31		0,02	0,04	
138	Pymes-Individuales	805019778	INFOTECH DE COLOMBIA SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	CALI-VALLE	1,35	0,79		0,89		0,02	0,09	
139	Pymes-Individuales	901266582	HYLAND COLOMBIA S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,14	0,89		14,01		0,02	0,15	
140	Pymes-Individuales	900575877	SUNTRUST TECH SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	0,95	0,25		36,48		0,10	0,13	
141	Pymes-Individuales	900901878	FORTINET COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,49	0,72				0,20	0,72	
142	Pymes-Individuales	901312879	Autotraffic SA de C.V Sucursal Colombia	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	4,91	0,28		20,90		0,16	0,22	
143	Pymes-Individuales	860517277	SISTEMAS GYG	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	3,00	0,36		3,14		0,04	0,07	
144	Pymes-Individuales	830096975	LUNEL INTEGRACIÓN ESTRATEGICA S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	44,42	0,02	-	4,13	-	0,02	- 0,02	
145	Pymes-Individuales	830018817	TAYLOR JOHNSON LDTA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,30	0,44		30,81		0,33	0,59	
146	Pymes-Individuales	900842973	ETASK SUCURSAL COLOMBIA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	3,78	0,26				0,13	0,18	

147	Pymes-Individuales	800245974	exsis digital angels sas	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,61	0,65		0,29		0,81
148	Pymes-Individuales	811022382	PERSONAL SOFT S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,44	0,48	32,44	0,36		0,69
149	Pymes-Individuales	830016890	PCT LTDA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,60	0,19	40,08	0,12		0,15
150	Pymes-Individuales	830058677	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,43	0,34	2,39	0,09		0,13
151	Pymes-Individuales	900277173	INFORMATICA COLECTIVA S.A.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,22	0,66		0,53		1,55
152	Pymes-Individuales	900155085	VENTA EQUIPOS SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	5,51	0,31	3,74	0,07		0,10
153	Pymes-Individuales	830130274	TOWERTECH AMERICAS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3,92	0,50	0,80	0,02		0,04
154	Pymes-Individuales	900340119	IMPACT LATIN AMERICA SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,05	0,94	0,62	0,03		0,50
155	Pymes-Individuales	900105979	BMIND SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,23	0,69	12,46	0,06		0,19
156	Pymes-Individuales	900642989	ASSERT SOLUTIONS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,54	0,58		0,25		0,59
157	Pymes-Individuales	900655575	KATA SOFTWARE COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,99	0,61	0,05	0,00		0,00
158	Pymes-Individuales	830034195	CASTOR DATA SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	COTA-CUNDINAMARCA	2,13	0,45		0,08		0,15
159	Pymes-Individuales	800153963	IZC MAYORISTA SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	COTA-CUNDINAMARCA	1,15	0,87	- 3,11	- 0,05		- 0,38

160	Pymes-Individuales	811033374	LEGUMBRES HERIBERTO MONTES BEDOYA SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,09	0,68	2,99	0,15	0,49
161	Pymes-Individuales	900882774	INFOTRANS COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,52	0,35	0,83	0,02	0,03
162	Pymes-Individuales	830042385	KRYPTO CONSULTORIA SAS BIC	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,78	0,66	0,38	0,03	0,08
163	Pymes-Individuales	900395252	SOFTGIC S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	SABANETA-ANTIOQUIA	2,56	0,40	2,78	0,09	0,15
164	Pymes-Individuales	800167494	ADA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,28	0,41	21,02	0,11	0,18
165	Pymes-Individuales	800225066	T4I S.A.S. BIC	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BUCARAMANGA-SANTANDER	2,14	0,35	31,23	0,29	0,45
166	Pymes-Individuales	900022404	TEAMSOURCING DE COLOMBIA S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	61,89	0,02	12,52	0,01	0,01
167	Pymes-Individuales	800212777	TESERACT SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	3,76	0,26	19,08	0,15	0,20
168	Pymes-Individuales	900272469	WG CONSULTORES SST S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,21	0,61	2,85	0,12	0,32
169	Pymes-Individuales	802020167	LUDYCOM SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,96	0,43	1,26	0,13	0,23
170	Pymes-Individuales	900292680	ACCESO VIRTUAL AULAS AMIGAS SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5,87	0,27	17,80	0,29	0,40
171	Pymes-Individuales	900675532	COLINKTEK SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	0,77	0,90	2,88	0,07	0,72
172	Pymes-Individuales	900379770	SIGMATECNOL S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación,	CARTAGENA-BOLIVAR	12,16	0,08	264,53	0,66	0,72

					análisis, diseño, programación, pruebas)									
173	Pymes-Individuales	900602995	TOOLNOLOGY COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,51	0,98			-	0,46	-	18,59
174	Pymes-Individuales	800134978	INFORMACION Y TECNOLOGIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	LA-CALERA-CUNDINAMARCA	2,91	0,35				0,01		0,01
175	Pymes-Individuales	830070873	GCA TECHOLOGIES SA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,20	0,23		70,53		0,10		0,13
176	Pymes-Individuales	830128472	PANAMPROJECT S.A.S	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	2,15	0,59				0,13		0,32
177	Pymes-Individuales	900090381	SOFTWARE AUTOMATION AND TECHNOLOGY LDTA	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	3,18	0,41		4,67		0,09		0,15
178	Pymes-Individuales	900022972	Ceiba Software House SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,72	0,86		2,33		0,20		1,39
179	Pymes-Individuales	900269166	HERITAGE GROUP SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	COTA-CUNDINAMARCA	4,22	1,23	-	0,75	-	0,03		0,12
180	Pymes-Individuales	900862761	LAPOINT ICT SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	RIONEGRO-ANTIOQUIA	16,15	0,07		361,08		0,21		0,22
181	Pymes-Individuales	830102565	MANTIZ ONLINE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	6,45	0,03		6,99		0,01		0,01
182	Pymes-Individuales	900485872	POWER DATA COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	0,95	0,99	-	0,97	-	0,11	-	20,56
183	Pymes-Individuales	901002659	GENIUS SPORTS SERVICES COLOMBIA S.A.S.	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	MEDELLIN-ANTIOQUIA	13,04	0,94				0,06		1,10
184	Pymes-Individuales	800179562	LEGON TELECOMUNICACIONES S.A.S	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA	0,50	0,79		0,96		0,09		0,45
185	Pymes-Individuales	900771372	FREEMATICA COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	2,72	0,37		92,94		0,37		0,58
186	Pymes-Individuales	900723696	Welii Colombia SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación,	BOGOTA D.C.	1,43	0,70			-	0,09	-	0,29

					análisis, diseño, programación, pruebas)						
187	Pymes-Individuales	830142668	IP COM COLOMBIA S.A.S	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	2,06	0,68	1,67	0,08	0,25
188	Pymes-Individuales	900787359	INTERNATIONAL SYSTEMS AND DESIGNS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	0,94	0,38	8,44	0,08	0,13
189	Pymes-Individuales	900046561	INFORMATICA CREATIVA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CALI-VALLE	2,11	0,42	5,18	0,16	0,28
190	Pymes-Individuales	830136065	EVERTEC COLOMBIA S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,22	0,28		- 0,03	- 0,05
191	Pymes-Individuales	830141562	CREANGEL LTDA	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	3,29	0,19	55,97	0,10	0,12
192	Pymes-Individuales	900294369	COMERCIAL CARD SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,27	0,69		0,41	1,35
193	Pymes-Individuales	900739165	EMTEC COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	4,73	0,22		0,58	0,74
194	Pymes-Individuales	900650486	DISTRIBUIDORA DE SOFWARE Y MOVILIDAD SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5,95	0,78	2,64	0,09	0,43
195	Pymes-Individuales	800182856	TNS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	2,55	0,24	39,97	0,38	0,51
196	Pymes-Individuales	811022765	PERCEPTIO SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,24	0,43	1,39	0,08	0,15
197	Pymes-Individuales	900512356	CAPGEMINI COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,58	0,64		0,26	0,72
198	Pymes-Individuales	900318963	INFORMATICA Y TRIBUTOS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2,61	0,25		0,28	0,38

199	Pymes-Individuales	900664661	FERDIZ INVERSIONES SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	0,74	0,69	4,36	0,10	0,31	
200	Pymes-Individuales	900858053	CHOICE TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,33	0,80		0,12	0,59	
201	Pymes-Individuales	901310054	datolabs sas	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0,16	1,04	- 14,69	- 0,69	18,12	
202	Pymes-Individuales	800160958	FINANZAS Y ACTUARIA FINAC SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,28	0,24	1,08	0,01	0,01	
203	Pymes-Individuales	900320258	PROSOF S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	PEREIRA-RISARALDA	0,86	0,49		0,04	0,08	
204	Pymes-Individuales	805022265	dc technology services sas	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	CALI-VALLE	1,71	0,70	1,05	0,01	0,04	
205	Pymes-Individuales	900238988	SERVICIOS EMPRESARIALES DE INFORMACION SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,78	0,57	2,31	0,15	0,36	
206	Pymes-Individuales	830110570	NEX COMPUTER SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	COTA-CUNDINAMARCA	2,29	1,24	- 1.083,11	- 0,13	0,54	
207	Pymes-Individuales	830141960	JAAM SA	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,39	0,28	0,57	0,02	0,03	
208	Pymes-Individuales	900074458	GREEN SQA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CALI-VALLE	4,16	0,24	44,48	0,27	0,35	
209	Pymes-Individuales	900471052	EPAYCO.COM S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,01	0,22	0,86	0,00	0,00	
210	Pymes-Individuales	900615641	PANORAMA TECHNOLOGIES SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	2,76	0,34	6,65	0,37	0,56	

211	Pymes-Individuales	900054952	EVOLUTION OUTSOURCING S.A.S EN REORGANIZACION	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,21	1,01		-	0,54		77,46
212	Pymes-Individuales	900452553	JAWAN FOR SOUTH AMERICAN SERVICES TECHNOLOGY AND SYSTEMS S A	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	0,90	0,37			0,04		0,07
213	Pymes-Individuales	900184755	TIQAL SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CALI-VALLE	2,13	0,54	1,56		0,10		0,21
214	Pymes-Individuales	901071455	SYNERGY XPERIENCE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	0,83	0,91	14,25		0,21		2,20
215	Pymes-Individuales	900936652	D&N BUSINESS INTELLIGENCE & CONSULTING SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	3,60	0,71	117,58		0,13		0,44
216	Pymes-Individuales	830118355	EASY SOLUTIONS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,39	0,45	4,97		0,27		0,48
217	Pymes-Individuales	900666654	LIVEVOX COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,66	0,54	749,81		0,48		1,05
218	Pymes-Individuales	900764863	SMART FINANCIAL SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CALI-VALLE	0,84	0,67			0,11		0,32
219	Pymes-Individuales	830048654	SAS INSTITUTE COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,58	0,88	5,69		0,04		0,35
220	Pymes-Individuales	900275655	DOMOTES S.A.S	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1,63	0,66	16,85		0,23		0,68
221	Pymes-Individuales	830046657	SOFTWEB ASESORES SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,36	0,69			0,27		0,88
222	Pymes-Individuales	900793747	KEEP AGENCIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,96	0,53	4,90		0,30		0,63
223	Pymes-Individuales	901551748	SELENIO SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	11,48	1,68	- 67,49	-	0,69		1,01

224	Pymes-Individuales	900898352	PALOMINO INTERNATIONAL SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CALI-VALLE	1,19	0,69	0,65	0,17	0,56
225	Pymes-Individuales	815001055	MICRONET SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	PALMIRA-VALLE	3,02	0,30		0,16	0,22
226	Pymes-Individuales	830031855	MSL DISTRIBUCIONES & CIA SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,94	0,57	5,49	0,15	0,35
227	Pymes-Individuales	830116173	EVENTOS Y SISTEMAS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,16	0,42		0,33	0,58
228	Pymes-Individuales	805020546	GRUPO BIT SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CALI-VALLE	1,67	0,45	5,22	0,09	0,16
229	Pymes-Individuales	900423948	TN COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	2,16	0,69		0,04	0,12
230	Pymes-Individuales	800111946	TRILLIANT NETWORKS COLOMBIA S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	0,99	0,86	3,57	0,11	0,78
231	Pymes-Individuales	830081246	ICOMMERCE SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	2,75	0,44	2,72	0,10	0,19
232	Pymes-Individuales	830105652	GPSTRATEGY S.A.S	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	2,65	0,53		0,03	0,07
233	Pymes-Individuales	900250454	ALTO COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,13	0,48	1,05	0,11	0,21
234	Pymes-Individuales	830135451	SKIT CONSULTING LTDA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,45	0,64	2,77	0,14	0,40
235	Pymes-Individuales	900054055	GLOBAL NETWORKS SOLUTIONS SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	CALI-VALLE	1,77	0,70	3,17	0,19	0,64
236	Pymes-Individuales	901213250	NEW TOWN TECH SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	ARMENIA-QUINDIO	207,49	0,00		- 0,04	- 0,04

237	Pymes-Individuales	811009452	XENCO SA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,09	0,47			0,24		0,44	
238	Pymes-Individuales	900374230	NEOSECURE COLOMBIA SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,40	0,68		13,47	0,14		0,43	
239	Pymes-Individuales	900164964	CJT&T INGENIERIA DE SOFTWARE SAS EN REORGANIZACION	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	PASTO-NARINO	1,60	0,92		0,90	0,06		0,73	
240	Pymes-Individuales	900423843	TASNET SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,17	0,85		0,47	0,07		0,46	
241	Pymes-Individuales	900935549	FONYOU COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,00	1,28	-	1,59	- 0,38		1,34	
242	Pymes-Individuales	900335350	CREASISTEMAS S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,35	0,71		140,55	0,33		1,14	
243	Pymes-Individuales	901265849	HACK-INN SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,68	0,20	-	2,74	- 0,09		- 0,11	
244	Pymes-Individuales	900146350	PAYSETT CORPORATION LATAM SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,16	0,38		3,07	0,02		0,03	
245	Pymes-Individuales	900850150	LEGIS INFORMACION PROFESIONAL S.A.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,24	0,58	-	1,46	- 0,02		- 0,05	
246	Pymes-Individuales	830120348	TODOSISTEMAS STI SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,64	0,42		5,06	0,04		0,07	
247	Pymes-Individuales	901212542	HACKU BIC SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	0,69	1,42	-	525,52	- 1,70		4,07	
248	Pymes-Individuales	900193641	MAYASOFT INGENIERIA LTDA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BUCARAMANGA-SANTANDER	3,44	0,27		24,63	0,47		0,65	

249	Pymes-Individuales	800146041	DMS S.A.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5,54	0,17		0,28	0,34
250	Pymes-Individuales	830511044	GROWING NETWORK SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	FLORIDABLANCA-SANTANDER	2,02	0,13		0,48	0,55
251	Pymes-Individuales	900534356	WORLD OFFICE COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	4,86	0,15	2,61	0,30	0,35
252	Pymes-Individuales	900037743	LINKTIC SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	6,07	0,18	3,30	0,14	0,17
253	Pymes-Individuales	830137539	ITAC IT APPLICATIONS CONSULTING SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,32	0,73	0,96	0,09	0,32
254	Pymes-Individuales	830099436	ETRA INTERANDINA SA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,54	0,65		0,04	0,11
255	Pymes-Individuales	900025740	MICROHOME SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,12	0,74		0,09	0,34
256	Pymes-Individuales	805030145	STP NETWORKS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CALI-VALLE	1,26	0,75	2,63	0,13	0,51
257	Pymes-Individuales	830028243	OPENCARD S.A.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	5,17	0,19		0,07	0,08
258	Pymes-Individuales	800153961	OMNICON SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CALI-VALLE	2,94	0,32	2,86	0,27	0,40
259	Pymes-Individuales	830008413	KAMALEON LTDA	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	0,78	0,32	3,39	0,04	0,05
260	Pymes-Individuales	900643833	QP TECHNOLOGY SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,41	0,58		0,03	0,08

261	Pymes-Individuales	900302739	R&C BUSINESS CONSULTING LTDA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,54	0,52	324,95	0,26	0,53		
262	Pymes-Individuales	900848435	GEOPROYECCIONES SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	0,75	0,55	3,18	0,03	0,07		
263	Pymes-Individuales	900189550	COLOMBIA SOLID LIMITADA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	#¡DIV/0!	-	- 106,49	- 0,39	- 0,39		
264	Pymes-Individuales	830024826	I 3NET S A S - EN REORGANIZACIÓN	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,17	0,97	- 1,42	- 0,06	- 2,22		
265	Pymes-Individuales	900834939	Twilio Colombia SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,29	0,68	29,12	0,39	1,20		
266	Pymes-Individuales	900278331	BUSINESS CREATIVE PARTNERS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	10,22	0,62		0,08	0,21		
267	Pymes-Individuales	830132832	IDENTICA SA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,20	0,43		0,06	0,11		
268	Pymes-Individuales	900516335	ZEBRA TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,24	0,72	1.513,13	0,11	0,40		
269	Pymes-Individuales	901050933	CABLE ESPRESS TELECOMUNICACIONES S.A.S	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	CALI-VALLE	0,54	0,86	11,91	0,06	0,44		
270	Pymes-Individuales	811000242	CYS TECNOLOGIA SAS BIC	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,28	0,50	16,46	0,19	0,39		
271	Pymes-Individuales	900098340	TECHNOLOGY STORE 2006 SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	2,13	0,66	2,35	0,09	0,28		
272	Pymes-Individuales	900620832	SOFKA TECHNOLOGIES S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,30	0,69	13,32	0,46	1,48		
273	Pymes-Individuales	890914063	COMPONENTES ELECTRONICAS LTDA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación,	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5,05	0,17	54,58	0,21	0,25		

					análisis, diseño, programación, pruebas)						
274	Pymes-Individuales	900327539	SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIOS AERONAUTICOS S.A.SLa compra, venta, administración, alquiler y/o arrendamiento de bienes inmuebles propios o arrendados,J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)01. ANUAL2009-11-26	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	27,96	0,02		0,05	0,05
275	Pymes-Individuales	800250721	MICROHARD SAS EN REORGANIZACION	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,55	0,59	0,32	0,01	0,03
276	Pymes-Individuales	900440034	PHARI TECH SERVICES SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,20	2,54	18,55	0,22	-0,14
277	Pymes-Individuales	830073623	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	FUNZA-CUNDINAMARCA	2,29	0,62	1,04	0,02	0,05
278	Pymes-Individuales	900219834	F2X S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	ITAGUI-ANTIOQUIA	1,58	0,48	1,25	0,08	0,14
279	Pymes-Individuales	900122930	METROFFLEX SAS EN REORGANIZACION	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CALI-VALLE	593,84	0,77	3,09	0,02	0,08
280	Pymes-Individuales	806009721	condor labs sas	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CARTAGENA-BOLIVAR	2,09	0,21		0,14	0,18
281	Pymes-Individuales	800101428	PARADIGMA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	3,62	0,20	31,27	0,33	0,41

282	Pymes-Individuales	800230829	SISTETRONICS SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,93	0,53	21,10	0,06	0,12
283	Pymes-Individuales	900646721	EPI USE COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,12	0,85	3,64	0,12	0,78
284	Pymes-Individuales	830083523	INFORMATICA DOCUMENTAL S.A.S	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	2,40	0,64	0,17	0,00	0,00
285	Pymes-Individuales	900767427	GINKO FINANCIAL SOLUTIONS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	4,70	0,20	2,18	0,40	0,50
286	Pymes-Individuales	800098622	TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	COTA-CUNDINAMARCA	1,07	0,84	6,75	0,17	1,10
287	Pymes-Individuales	811037626	TECHNOLOGY SPECIALIST GROUP S.A.S.	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,49	0,28		0,05	0,07
288	Pymes-Individuales	900438876	INTECO MC SAS\|	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	COTA-CUNDINAMARCA	1,32	0,72	1,93	0,04	0,14
289	Pymes-Individuales	900170037	JUNIPER NETWORKS MEXICO S.A. DE C.V.	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,25	0,79	1,21	0,00	0,01
290	Pymes-Individuales	901039927	Gti Alberto Alvarez Lopez SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	MANIZALES-CALDAS	1,56	0,68	2,84	0,24	0,76
291	Pymes-Individuales	830141127	GRUPO DOT SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,84	0,46		0,27	0,49
292	Pymes-Individuales	800178427	CIBER COM SOLUCIONES DE INFORMATICA S.A.S.	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,25	0,55	4,28	0,06	0,14
293	Pymes-Individuales	900249043	OPEN GROUP SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	CALI-VALLE	2,10	0,49	5,56	0,13	0,26
294	Pymes-Individuales	800220028	MTBASE S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	5,24	0,19		0,24	0,29
295	Pymes-Individuales	830015727	AXESNET SAS BIC	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación,	BOGOTA D.C.	7,52	0,71	6,03	0,05	0,19

					análisis, diseño, programación, pruebas)									
296	Pymes-Individuales	900358726	ENGHOUSE INTERACTIVE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	3,45	0,30	10,78	0,30	0,42			
297	Pymes-Individuales	900664217	interfaces y soluciones sas	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,14	0,71	3,42	0,24	0,84			
298	Pymes-Individuales	800157629	MOUSE STAR SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	COTA-CUNDINAMARCA	1,81	0,48	- 0,11	- 0,01	- 0,02			
299	Pymes-Individuales	901507911	NOVARTEC SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,19	0,98		0,03	1,51			
300	Pymes-Individuales	830120501	IT CORPORATION SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	58,94	0,49		0,02	0,05			
301	Pymes-Individuales	830140028	PRAXIS IT COLOMBIA LTDA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	4,09	0,24		0,50	0,66			
302	Pymes-Individuales	900171416	RTRC COLOMBIA LTDA	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	4,57	0,23	3,85	0,14	0,18			
303	Pymes-Individuales	802000047	INTERLINK SA	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3,68	0,19	1,69	0,01	0,02			
304	Pymes-Individuales	830049916	COMPUTEL SYSTEM SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,77	0,45	1,11	0,11	0,20			
305	Pymes-Individuales	830102216	PROCESOS Y SERVICIOS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	3,21	0,30		0,37	0,53			
306	Pymes-Individuales	830507528	TURRISYSTEM SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	IBAGUE-TOLIMA	2,38	0,34	13,58	0,23	0,34			
307	Pymes-Individuales	830048425	SINCH COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	3,38	0,28	- 0,41	- 0,01	- 0,01			

308	Pymes-Individuales	900040916	COMPUORIENTE IMPORT AND EXPORT LTDA	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	GALAPA-ATLANTICO	2,81	0,65		0,87		0,08		0,23
309	Pymes-Individuales	800028326	NOVASOFT SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,03	0,47		64,71		0,39		0,74
310	Pymes-Individuales	804009217	COMTEC SOLUTIONS SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BUCARAMANGA-SANTANDER	6,05	0,19				0,15		0,19
311	Pymes-Individuales	901310911	XOLIT SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,02	0,66		2,15		0,09		0,26
312	Pymes-Individuales	900249127	SANMIGUEL HERRERA S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	16,86	0,43	-	0,96	-	0,00	-	0,00
313	Pymes-Individuales	900181068	T&U IMPORTACIONES SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3,72	0,46		0,95		0,03		0,05
314	Pymes-Individuales	900809106	CSG International Colombia SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,19	0,57				0,30		0,71
315	Pymes-Individuales	830111209	INTERNET SOLUTIONS SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	3,71	0,54		6,04		0,24		0,52
316	Pymes-Individuales	901307208	VIRTUALSOFT SERVICIOS Y SOFTWARE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,19	0,60		18,91		0,46		1,16
317	Pymes-Individuales	901398109	WHALE CLOUD TECHNOLOGY (COLOMBIA) S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,53	0,65		1,67		0,06		0,19
318	Pymes-Individuales	900924405	MAS GLOBAL SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,66	0,56				0,21		0,48
319	Pymes-Individuales	900182503	KOOMBEA S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BARRANQUILLA-ATLANTICO	0,83	0,75		0,69		0,09		0,34

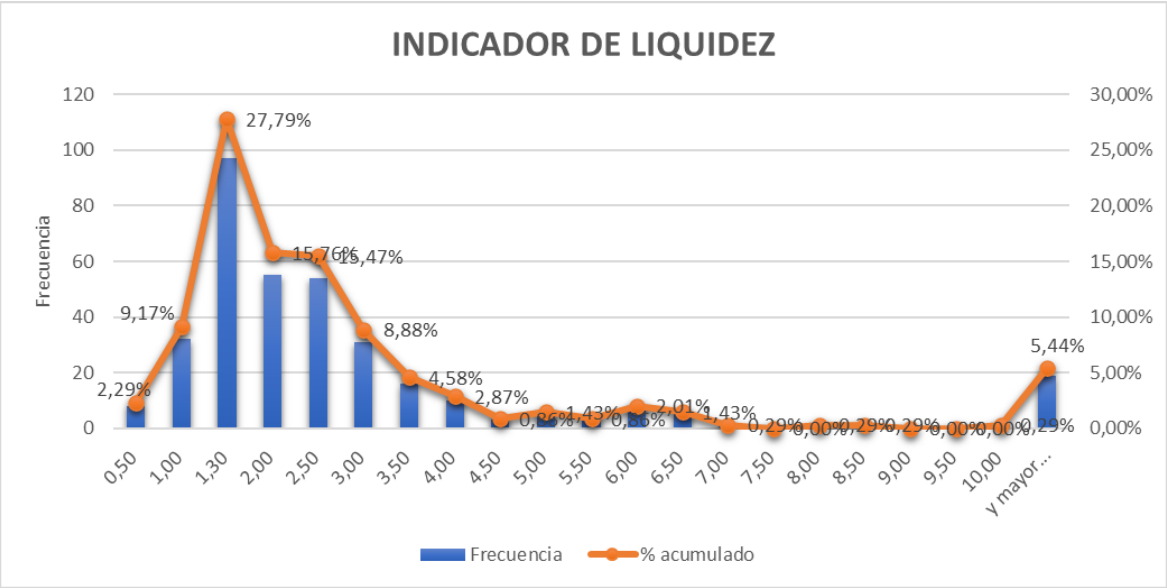
320	Pymes-Individuales	805022904	INTELECTO SOLUCIONES Y TECNOLOGIA SAS EN REORGANIZACION	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	CALI-VALLE	2,82	0,54	1,25	0,02	0,05	
321	Pymes-Individuales	900337757	INFODEC SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CALI-VALLE	1,49	0,65	3,59	0,15	0,43	
322	Pymes-Individuales	901228802	SPACEWALK SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	0,30	1,58	- 3.180,88	- 1,60	2,75	
323	Pymes-Individuales	860529301	CIBERGENIUS SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,65	0,65	0,50	0,03	0,08	
324	Pymes-Individuales	900420501	OLSOFTWARE SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	CALI-VALLE	1,62	0,47	3,62	0,14	0,26	
325	Pymes-Individuales	860515402	LEXCO S.A.	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,72	0,27	2,57	0,07	0,09	
326	Pymes-Individuales	830147547	E TRAINING SAS EN REORGANIZACION	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,79	0,71		0,15	0,54	
327	Pymes-Individuales	900857105	HCL TECHNOLOGIES COLOMBIA S A S	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	2,00	0,79	- 0,12	- 0,01	- 0,03	
328	Pymes-Individuales	830016004	REDCOMPUTO LIMITADA	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	2,70	0,70	7,13	0,08	0,25	
329	Pymes-Individuales	800132302	OFIMA S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,20	0,40	5,69	0,11	0,19	
330	Pymes-Individuales	900293512	SOLUCIONES DE INFORMACIÓN S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	PEREIRA-RISARALDA	2,65	0,39	14,31	0,57	0,94	
331	Pymes-Individuales	900245701	V2S COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	2,07	0,45	2,28	0,12	0,23	
332	Pymes-Individuales	900193723	NETWCONSULTING S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,38	0,32	2,52	0,13	0,19	

333	Pymes-Individuales	901367910	INTERTEC INTERNATIONAL S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	22,15	0,99			0,01		0,86	
334	Pymes-Individuales	900174004	ASESORIA Y CONSULTORIA PROFESIONAL EN INGENIERIA DE AVANZADA LTDA	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,94	0,26		31,56	0,11		0,15	
335	Pymes-Individuales	901047009	MINKA COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	16,88	0,06	-	79,91	- 0,43	-	0,46	
336	Pymes-Individuales	900633204	TI724 S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1,68	0,64		8,63	0,15		0,43	
337	Pymes-Individuales	830135010	OPENTECNOLOGIA S.A	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,70	0,29			0,52		0,73	
338	Pymes-Individuales	890317923	ASIC SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,31	0,83	-	0,17	- 0,01	-	0,04	
339	Pymes-Individuales	900924809	PYXIS S.A.S.	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,52	0,37		4,40	0,24		0,38	
340	Pymes-Individuales	900590282	TEKUS SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2,34	0,51		2,53	0,12		0,24	
341	Pymes-Individuales	900717614	INFOMEDICAL DE COLOMBIA S.A.S	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	11,56	0,43	-	417,53	- 0,42	-	0,73	
342	Pymes-Individuales	900609904	INTICO COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	2,01	0,90		2,27	0,12		1,24	
343	Pymes-Individuales	900376503	VASS CONSULTORIA DE SISTEMAS COLOMBIA SAS	2022-12-31	J6201 - Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	BOGOTA D.C.	1,71	0,56		10,12	0,27		0,61	

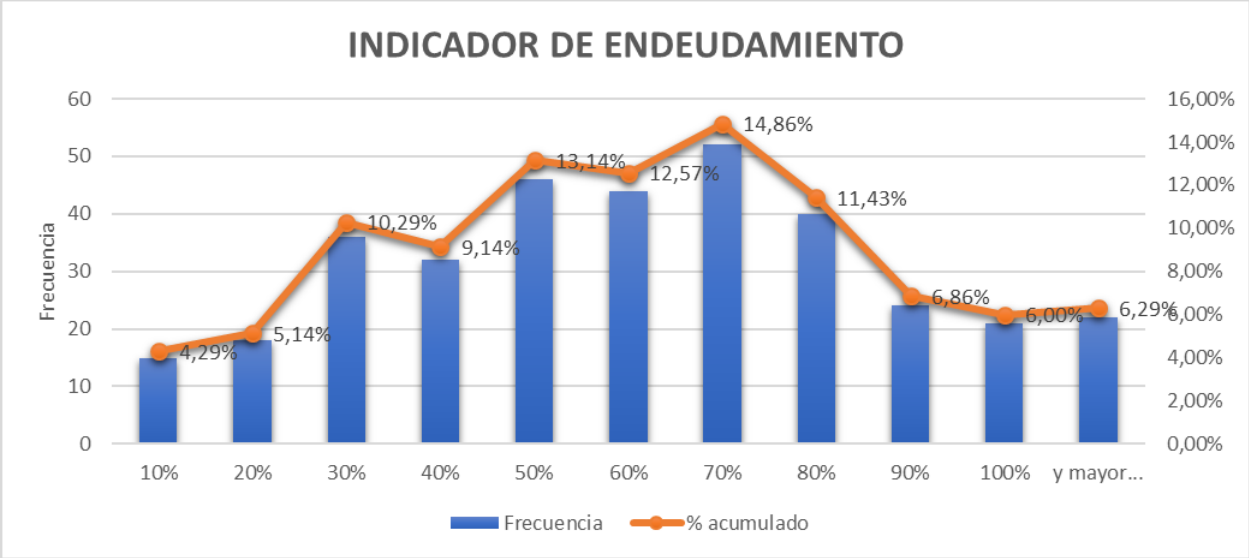
344	Pymes-Individuales	900471414	ORIGIN IT SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	1,47	0,59	7,61	0,19	0,47	
345	Pymes-Individuales	900273006	TECNOPROCESOS SAS EN REORGANIZACION	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	3,52	0,48		0,13	0,24	
346	Pymes-Individuales	900554321	IOGESTION SAS	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	BOGOTA D.C.	2,03	0,68	0,72	0,04	0,11	
347	Pymes-Individuales	830109213	sincotel solutions sas en reorganizacion	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	2,53	0,37	2,68	0,11	0,17	
348	Pymes-Individuales	900390126	THE FACTORY HKA COLOMBIA SASPROVEEDOR TECNOLOGICO DE FACTURACIÒN ELECTRONICA	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,45	0,41		0,11	0,19	
349	Pymes-Individuales	830014795	DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS SAS EN REORGANIZACION	2022-12-31	G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	COTA-CUNDINAMARCA	2,99	0,76		0,03	0,13	
350	Pymes-Individuales	830070346	LITIGAR PUNTO COM SAS	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	1,36	0,49	18,13	0,48	0,96	
351	Pymes-Individuales	901067406	BUDDI LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	2022-12-31	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	BOGOTA D.C.	0,88	0,90	-	0,49	- 5,10	

Con el fin de determinar solidez financiera de las empresas participantes y siguiendo la metodología recomendada por la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la cual sugiere utilizar medidas de tendencia central con el fin de caracterizar las variables financieras y poder definir en forma acertada los indicadores de capacidad financiera, se analizaron los siguientes indicadores financieros así:

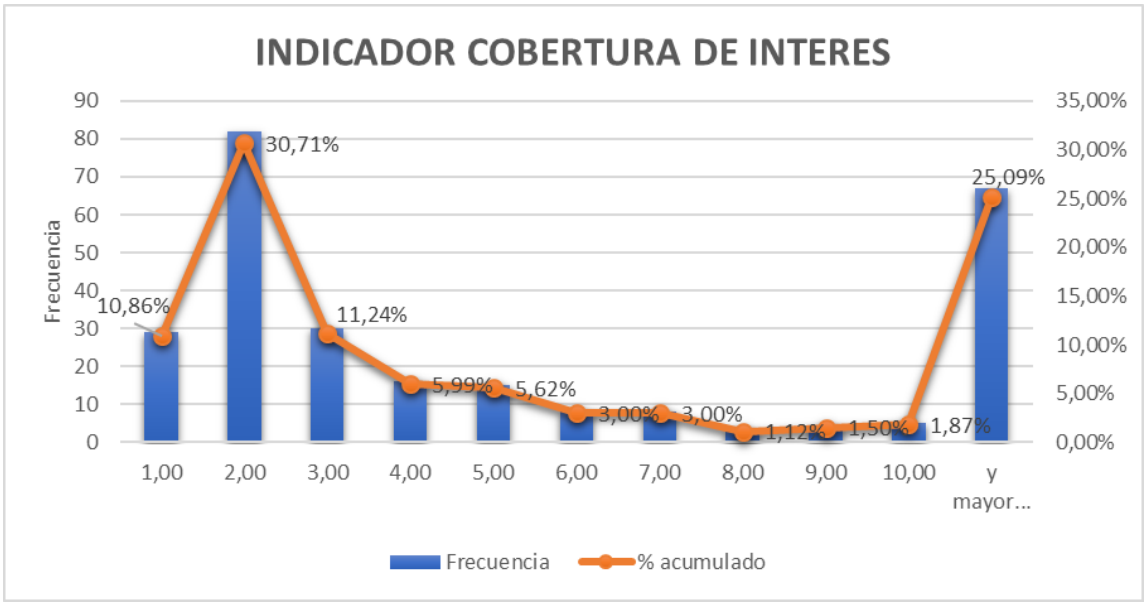
Índice de Liquidez: acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de **1,3** para el indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores menores a éste tendrían mayor probabilidad deque el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.



Índice de Endeudamiento: acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, por un valor máximo de **70%** para el indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores mayoresa éste indicador tendrían mayor probabilidad que el proponente incumpla con sus pasivos,por lo tanto, con el fin de realizar un proceso que garantice la selección de un proponente que cuente con solvencia financiera y pueda ejecutar el objeto contractual dentro de los términos establecidos, la Administración exigirá para éste indicador un valor que garantice la pluralidad de proponentes y a su vez no ponga en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.



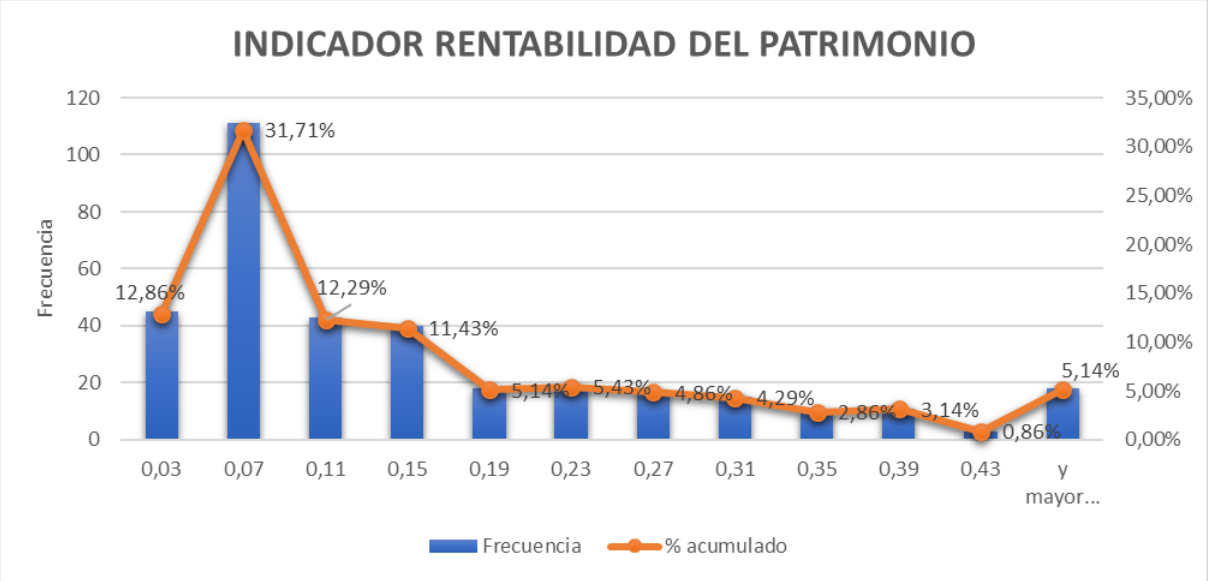
Cobertura de Intereses: acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de **2,0** para el indicador. Mediante el análisis de este indicador se pretende evaluar el equilibro de los flujos de caja generados y se considera como una referencia adecuada para determinar la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras, por lo tanto, un menor valor a éste, refleja que el Proponente no tiene el flujo de caja necesario para atender sus obligaciones financieras y representaría un elevado riesgo para la ejecución del Contrato.



- **Perspectiva organizacional:**

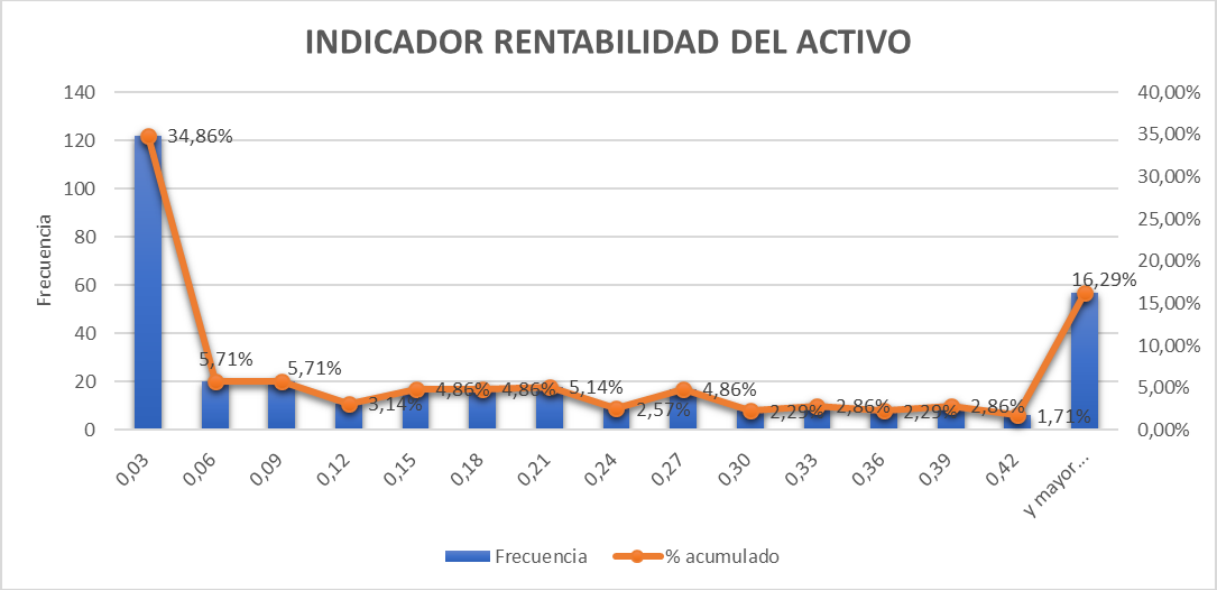
La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Rentabilidad del Patrimonio: acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de **0,07** para el indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores menores a éste indicarán una menor rentabilidad por parte de los accionistas y una menor capacidad organizacional del proponente.



Rentabilidad del Activo: acudiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de **0,03** para el indicador. Por consiguiente, se concluye que los valores menores a éste indicarán una menor rentabilidad del negocio y una menor capacidad organizacional del proponente.

ESPACIO DEJADO EN BLANCO



5.2.2. Cotizaciones, precios históricos, otros:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aérea Colombiana solicito información a las siguientes empresas:

1. ONA SYSTEMS S A S.
 Dirección: Calle 103 #70 B 25
 Teléfono: 310 253 8648
 Bogotá D.C

2. I2SS
 Dirección: Cra. 1C No. 13 – 45 Casa 14
 Teléfono: 8155216
 Chía - Cundinamarca

3. GLOBALTEK
 Dirección: Calle 26 No 69D-91 Centro Empresarial Arrecife Torre Peatonal Et II,
 Teléfono: 310 233 5760
 Bogotá-Colombia

4. MSL
 Dirección: Cra 7d # 108ª – 59
 Teléfono: 6017429730
 Bogotá-Colombia

5. NUBUSS
 Dirección: AK 45 #108A-50 P6

Teléfono: 300 656 9795
Bogotá-Colombia

6. SERVIDATOS
Dirección: Cra. 15 No. 19 – 60 C3
Teléfono: 8158226
Chía-Colombia

7. SOFISTIC
Dirección: C Cl. 75 #5-88
Teléfono: 350 859 1530
Bogotá-Colombia

8. SOFTSECURITY
Dirección: Carrera 32 A Bis No. 30 - 53
Teléfono: 2698731
Bogotá-Colombia

De las cotizaciones allegadas por las empresas I2SS, ONA SYSTEMS, SOFTSECURITY, SERVIDATOS, SOFISTIC, GLOBALTEK, MSL y NUBUSS, se obtuvo el siguiente resultado:

Fuente 1: I2SS
Fuente 2: ONA SYSTEMS
Fuente 3: SOFTSECURITY
Fuente 4: SERVIDATOS
Fuente 5: SOFISTIC
Fuente 6: GLOBALTEK
Fuente 7: NUBUSS
Fuente 8: MSL

LOTE 1

LOTE	Descripción	Tiempo aprobado por la entidad de acuerdo con el presupuesto	Necesidad real de la entidad en cantidad	VALOR ANTES DE IVA				VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	IVA	VALO UNITARIO EXENTO IVA	VALOR TOTAL EXENTO IVA
				FUENTE 1	FUENTE 2	FUENTE 3	FUENTE 4				
1	SUSCRIPCIÓN SISTEMA GESTIÓN DE PARCHES Y ACTUALIZACIONES	1 año	7.000 UN	92.000,00	79.644,71	85.219,84	86.016,28	85.720,21	EXENTO	85.720,21	600.041.470,00

FUENTE 1: VICARIUS
FUENTE 2: ONA SYSTEMS SAS
FUENTE 3: SERVIDATOS
FUNETE 4: SOFTSECURITY

El Comité Técnico Estructurador realizo el análisis de las cotizaciones recibidas ajustadas en cuanto descripción nombre del elemento, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas del proceso. De acuerdo con las fuentes consultadas, se tomó la mediana y promedio de los precios unitarios arrojando un valor total estimado de **$600.041.470,00** EXENTO DE IVA, aproximadamente un **7.69**% por debajo de la disponibilidad presupuestal.

Sin embargo, teniendo en cuenta que el factor de selección para la presente modalidad es el menor precio ofertado y el análisis de cotizaciones no presenta una diferencia sustancial respecto al presupuesto oficial de la Entidad, se debe tener en cuenta, que cotizaciones no constituyen una oferta formal, se concluye que la disponibilidad presupuestal estimada por valor **SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($649.999.980,00)** es suficiente para adelantar la contratación requerida.

Asimismo, es preciso aclarar, que el estudio de mercado es un ejercicio de carácter estadístico donde se toma una muestra aleatoria de proponentes con similares características para lograr una estimación del valor del futuro contrato. Teniendo en cuenta que es un ejercicio estadístico, la estimación del valor del contrato es una cifra aproximada con un margen de error como cualquier tendencia y no consulta factores subjetivos ni externalidades en el libre albedrio de un oferente para determinar estructura de costos y modalidades comerciales para lograr un precio por debajo del de su competencia, como ejemplo estas externalidades podemos observar stock de inventarios depreciados o favorecidos por diferencial cambiario al ser adquiridos con divisas cuando el precio es menor o economías de escala logradas al repartir los costos fijos y la renta de capital en múltiples negocios simultáneos e inclusive renuncia a la utilidad en aras de obtener experiencia y reputación en el mercado.

Nota: Los precios unitarios contemplados en el presente estudio de mercado son de referencia, por lo tanto, el valor unitario por elemento contemplado en la oferta económica no podrá superar el precio unitario de referencia.

LOTE 2

LOTE	Descripción	Tiempo aprobado por la entidad de acuerdo con el presupuesto	Necesidad real de la entidad en cantidad	VALOR ANTES DE IVA				VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	IVA	VALO UNITARIO EXENTO IVA	VALOR TOTAL EXENTO IVA
				FUENTE 1	FUENTE 2	FUENTE 3	FUENTE 4				
2	SUSCRIPCIÓN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO DE USUARIOS PRIVILEGIADOS	16 meses	50 UN	22.133.333,34	26.172.666,67	18.368.000,00	24.776.000,00	22.862.500,00	EXENTO	22.862.500,00	1.143.125.000,00

FUENTE 1: ONA SYSTEMS SAS

FUENTE 2: SERVIDATOS
FUENTE 3: SOFISTIC SAS
FUENTE 4: SOFTSECURITY

El Comité Técnico Estructurador realizo el análisis de las cotizaciones recibidas ajustadas en cuanto descripción nombre del elemento, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas del proceso. De acuerdo con las fuentes consultadas, se tomó la mediana y promedio de los precios unitarios arrojando un valor total estimado de **$ 1.143.125.000,00** EXENTO DE IVA, aproximadamente un **0,60**% por debajo de la disponibilidad presupuestal.

Sin embargo, teniendo en cuenta que el factor de selección para la presente modalidad es el menor precio ofertado y el análisis de cotizaciones no presenta una diferencia sustancial respecto al presupuesto oficial de la Entidad, se debe tener en cuenta, que cotizaciones no constituyen una oferta formal, se concluye que la disponibilidad presupuestal estimada por valor **MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.150.000.000,00)** es suficiente para adelantar la contratación requerida.

Asimismo, es preciso aclarar, que el estudio de mercado es un ejercicio de carácter estadístico donde se toma una muestra aleatoria de proponentes con similares características para lograr una estimación del valor del futuro contrato. Teniendo en cuenta que es un ejercicio estadístico, la estimación del valor del contrato es una cifra aproximada con un margen de error como cualquier tendencia y no consulta factores subjetivos ni externalidades en el libre albedrio de un oferente para determinar estructura de costos y modalidades comerciales para lograr un precio por debajo del de su competencia, como ejemplo estas externalidades podemos observar stock de inventarios depreciados o favorecidos por diferencial cambiario al ser adquiridos con divisas cuando el precio es menor o economías de escala logradas al repartir los costos fijos y la renta de capital en múltiples negocios simultáneos e inclusive renuncia a la utilidad en aras de obtener experiencia y reputación en el mercado.

Nota: Los precios unitarios contemplados en el presente estudio de mercado son de referencia, por lo tanto, el valor unitario por elemento contemplado en la oferta económica no podrá superar el precio unitario de referencia.

LOTE 3

LOTE	Descripción	Tiempo aprobado por la entidad de acuerdo con el presupuesto	Necesidad real de la entidad en cantidad	VALOR ANTES DE IVA			VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	IVA	VALO UNITARIO EXENTO IVA	VALOR TOTAL EXENTO IVA
				FUENTE 1	FUENTE 2	FUENTE 3				
3	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DLP	1 año	1600 UN	120.571,43	132.628,57	135.040,00	129.413,33	EXENTO	129.413,33	207.061.328,00

FUENTE 1: ONA SYSTEMS SAS
FUENTE 2: SERVIDATOS
FUNETE 3: SOFTSECURITY

El Comité Técnico Estructurador realizo el análisis de las cotizaciones recibidas ajustadas en cuanto descripción nombre del elemento, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas del proceso. De acuerdo con las fuentes consultadas, se tomó la mediana y promedio de los precios unitarios arrojando un valor total estimado de **$207.061.328,00** EXENTO DE IVA, aproximadamente un **3.53**% por encima de la disponibilidad presupuestal.

Sin embargo, teniendo en cuenta que el factor de selección para la presente modalidad es el menor precio ofertado y el análisis de cotizaciones no presenta una diferencia sustancial respecto al presupuesto oficial de la Entidad, se debe tener en cuenta, que cotizaciones no constituyen una oferta formal, se concluye que la disponibilidad presupuestal estimada por valor **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000,00)** es suficiente para adelantar la contratación requerida.

Asimismo, es preciso aclarar, que el estudio de mercado es un ejercicio de carácter estadístico donde se toma una muestra aleatoria de proponentes con similares características para lograr una estimación del valor del futuro contrato. Teniendo en cuenta que es un ejercicio estadístico, la estimación del valor del contrato es una cifra aproximada con un margen de error como cualquier tendencia y no consulta factores subjetivos ni externalidades en el libre albedrio de un oferente para determinar estructura de costos y modalidades comerciales para lograr un precio por debajo del de su competencia, como ejemplo estas externalidades podemos observar stock de inventarios depreciados o favorecidos por diferencial cambiario al ser adquiridos con divisas cuando el precio es menor o economías de escala logradas al repartir los costos fijos y la renta de capital en múltiples negocios simultáneos e inclusive renuncia a la utilidad en aras de obtener experiencia y reputación en el mercado.

Nota: Los precios unitarios contemplados en el presente estudio de mercado son de referencia, por lo tanto, el valor unitario por elemento contemplado en la oferta económica no podrá superar el precio unitario de referencia.

LOTE 4

LOTE	Descripción	Tiempo aprobado por la entidad de acuerdo con el presupuesto	Tiempo real necesitado por cada tecnología	Necesidad real de la entidad en cantidad	VALOR ANTES DE IVA			VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	IVA	VALO UNITARIO EXENTO IVA	VALOR TOTAL EXENTO IVA
					FUENTE 1	FUENTE 2	FUENTE 3				
4	SUSCRIPCIÓN SISTEMA ANÁLISIS DE CÓDIGO	1 año	1 año	De acuerdo a ficha técnica.	219.000.000,00	182.000.000,00	181.552.800,00	194.184.266,67	EXENTO	194.184.266,67	194.184.266,67

	ESTÁTICO Y DINÁMICO										

FUENTE 1: GLOBALTEK SECURIRY
FUENTE 2: MSL LATAM
FUNETE 3: NUBBUSS

El Comité Técnico Estructurador realizo el análisis de las cotizaciones recibidas ajustadas en cuanto descripción nombre del elemento, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas del proceso. De acuerdo con las fuentes consultadas, se tomó la mediana y promedio de los precios unitarios arrojando un valor total estimado de **$194.184.266.67** EXENTO DE IVA, aproximadamente un **7,88**% por encima de la disponibilidad presupuestal.

Sin embargo, teniendo en cuenta que el factor de selección para la presente modalidad es el menor precio ofertado y el análisis de cotizaciones no presenta una diferencia sustancial respecto al presupuesto oficial de la Entidad, se debe tener en cuenta, que cotizaciones no constituyen una oferta formal, se concluye que la disponibilidad presupuestal estimada por valor **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($180.000.000,00)** es suficiente para adelantar la contratación requerida.

Asimismo, es preciso aclarar, que el estudio de mercado es un ejercicio de carácter estadístico donde se toma una muestra aleatoria de proponentes con similares características para lograr una estimación del valor del futuro contrato. Teniendo en cuenta que es un ejercicio estadístico, la estimación del valor del contrato es una cifra aproximada con un margen de error como cualquier tendencia y no consulta factores subjetivos ni externalidades en el libre albedrio de un oferente para determinar estructura de costos y modalidades comerciales para lograr un precio por debajo del de su competencia, como ejemplo estas externalidades podemos observar stock de inventarios depreciados o favorecidos por diferencial cambiario al ser adquiridos con divisas cuando el precio es menor o economías de escala logradas al repartir los costos fijos y la renta de capital en múltiples negocios simultáneos e inclusive renuncia a la utilidad en aras de obtener experiencia y reputación en el mercado.

Nota: Los precios unitarios contemplados en el presente estudio de mercado son de referencia, por lo tanto, el valor unitario por elemento contemplado en la oferta económica no podrá superar el precio unitario de referencia.

5.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

5.3.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado el bien, obra y/o servicio?

La Entidad en las vigencias 2018 y 2023, contrató servicios similares al objeto del presente proceso, mediante la modalidad de Contratación Directa, Licitación Pública y menor cuantía

ENTIDAD	FUERZA AEREA COLOMBIANA	FUERZA AEREA COLOMBIANA	FUERZA AEREA COLOMBIANA	FUERZA AEREA COLOMBIANA
PLAZO	3 (Años)	60 (Días)	45 (Días)	2 (Meses)
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación directa	Selección abreviada menor	Licitación pública	Selección abreviada
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO, SOPORTE Y DISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD DE LA RED, INFRAESTRUCTURA DE TIC Y END POINT, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLÒGICOS DE LA FAC A NIVEL NACIONAL	SUSCRIPCION A UN SISTEMA DE SEGURIDAD DE ENDPOINT PARA LA FUERZA AEREA COLOMBIANO	ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, REALIZANDO ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN Y SOPORTE SEGÚN CORRESPONDA EN CADA TECNOLOGÍA A ADQUIRIR SEGÚN ANEXO TÉCNICO	ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, REALIZANDO ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN Y SOPORTE SEGÚN CORRESPONDA EN CADA TECNOLOGÍA A ADQUIRIR SEGÚN ANEXO TÉCNICO
CONTRATISTA	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB SA ESP	Ona Systems S.A.S.	Ona Systems	Ona Systems
CANTIDAD ADQUIRIDA	Según Anexo Técnico	Unidad	Implementación de tecnologías de antivirus o protección de Endpoint (8.000) $81.000 Sistema de Gestión de parches y Actualizaciones (7.000) $55.000 Adquisición e implementación de sistemas de Data Lost Prevention (1.600) $56.584 Essential Support.(1) $21.697.116 Adquisición e implementación de Sistemas de	-Implementación de tecnologías de antivirus o protección de Endpoint (8.000) -Sistema de Gestión de parches y Actualizaciones (7.000). -Sistema administración de acceso de usuarios privilegiados (50). -Sistema concienciación de usuarios (5000).
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad	Global	Unidad	Unidad

ENTIDAD	FUERZA AEREA COLOMBIANA	FUERZA AEREA COLOMBIANA	FUERZA AEREA COLOMBIANA	FUERZA AEREA COLOMBIANA
VALOR UNITARIOS SIN	$14.595.234.046,72	$461.000.000,00	$1.824.884.540,00	$2.150.000.000,00
VALOR TOTAL	$14.595.234.046,72	$461.000.000,00	$1.824.884.540,00	$2.150.000.000,00
FORMA DE PAGO	Pagos parciales	Único pago	Único pago	Único Pago
OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO	-	BHA ONA SYSTEMS ROBOTEC COLOMBIA SAS EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP S.A.S. ART2SEC	Ona Systems	Ona Systems
LUGAR DE ENTREGA	Bogotá D.C	Bogotá D.C	Bogotá D.C	Bogotá D.C
GARANTÍAS SOLICITADAS	-Cumplimiento del contrato. -Pago de salarios. -Calidad del servicio.	-Cumplimiento del contrato. -Pago de salarios. -Calidad del servicio.	-Cumplimiento del contrato. -Calidad del servicio.	-Cumplimiento del contrato. -Calidad del servicio.
PRESENTÓ INCUMPLIMIENTO	No registra	No registra	No registra	No registra

5.3.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas el bien, obra y/o servicio?

5.3.2.1. Procesos objetos similares.

De acuerdo con consulta en el SECOP, se encontraron procesos contractuales de servicios de seguridad informática, realizados por otras Entidades Públicas. A continuación, se citan los detalles de los contratos celebrados:

Entidad	INVIAS	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Número del proceso	SA-SIE-DG-OTIC-020-2022	14240	SASI-00-007-2022
Plazo	15 (Días)	15 (Meses)	4 (Meses)
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa

Objeto del contrato	RENOVACIÓN DE LA SOLUCIÓN ENDPOINT DE NUEVA GENERACIÓN "SOPHOS" PARA LA PROTECCIÓN DE EQUIPOS DE USUARIOS FINAL Y SERVIDORES DE INVIAS	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA DE PROTECCIÓN ENDPOINT Y HERRAMIENTAS EN SEGURIDAD INFORMÁTICA	ADQUIRIR SOLUCIÓN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA DE PROTECCIÓN DE PUNTO FINAL ANTIVIRUS QUE INCLUYA ENDPOINT DETECTION AND RESPONSE (EDR) Y/O EXTENDED DETECTION AND RESPONSE (XDR).
Contratista	Grupo Microsistemas Colombia SAS	Grupo Microsistemas Colombia SAS	M@ICROTEL SAS
Cantidad Adquirida	1	1	1
Unidad de medida	Global	Global	Global
Valor unitario	$228.009.950,00	$505.649.300,00	$950.547.481,11
Valor total	$228.009.950,00	$505.649.300,00	$950.547.481,11
Forma de pago	Único pago	Único pago	Único pago
Oferentes participantes en el proceso	Grupo Microsistemas Colombia SAS	Grupo Microsistemas Colombia SAS	InterLAN S.A.S. GOLD SYS LTDA M@ICROTEL SAS COLSOF S.A.S Open Group S.A.S
Lugar de entrega	Bogotá D.C	Medellín - Antioquia	Bogotá D.C
Garantías Solicitadas	Cumplimiento del contrato 20%	Cumplimiento del contrato 10%	Cumplimiento del contrato 30%

6. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

El Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor del contrato a celebrar ascenderá a la suma de **DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA DE PESOS M/CTE ($2.179.999.980,00)** excluido de IVA, valor que contempla todos los costos asociados para la prestación del servicio a contratar y se encuentra discriminado de la siguiente manera:

No. LOTE	RUBRO PPTAL	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LOTE 1	02-02-02-008-004-03	SUSCRIPCIÓN SISTEMA GESTIÓN DE PARCHES Y ACTUALIZACIONES	Unidad	7000	92.857,14	649.999.980,00

LOTE 2	02-02-02-008-004-03	SUSCRIPCIÓN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO DE USUARIOS PRIVILEGIADOS	Unidad	50	23.000.000,00	1.150.000.000,00
LOTE 3	**02-02-01-004-007-08**	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DLP	Unidad	1600	125.000,00	200.000.000,00
LOTE 4	02-02-02-008-004-03	SUSCRIPCIÓN SISTEMA ANÁLISIS DE CÓDIGO ESTÁTICO Y DINÁMICO	Global	1	180.000.000,00	180.000.000,00
						2.179.999.980,00

Notas:

1. El proponente deberá presentar su oferta económica para el lote que corresponda en la Plataforma SECOP II.
2. El proponente no deberá adjuntar documentos adicionales repitiendo la información ya indicada en la lista de artículos de la oferta económica en el SECOP II. Si lo hace, en caso de que exista alguna diferencia entre los documentos de la oferta y el valor indicado en los formularios del SECOP II, la Entidad Estatal al momento del inicio de la Subasta, sólo tendrá en cuenta el valor indicado en la plataforma y no en el documento adjunto, puesto que la plataforma electrónica escoge automáticamente el menor valor para configurarlo como base al inicio del evento de subasta.
3. La oferta para cada lote deberá presentarse en pesos colombianos.

Causales de rechazo de tipo económico:

1. No se podrá superar el presupuesto oficial establecido para el lote o los lotes que se presente y/o efectuada la corrección aritmética por el comité económico evaluador lo supere.
2. Se debe ofertar todos los ítems y las cantidades establecidas para el lote o lotes que se presenten y no podrá sobrepasar el precio unitario de referencia incluido en el Numeral 6.
3. Cuando las cantidades ofrecidas sean inferiores a las mínimas exigidas por cada lote.
4. No presentar oferta económica para cada lote al que se presente.
5. Cuando se determine que el valor de la oferta es artificialmente bajo. (De conformidad con el análisis que exige el Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación).

6.1. DETERMINACIÓN DE LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.

De conformidad con lo establecido por el Comité Técnico Estructurador, las herramientas de seguridad informática objeto del presente contrato, se contratarán bajo la modalidad de servicios “SaaS”, entendida dicha modalidad como un modelo de software basado en la nube que ofrece aplicaciones a los usuarios finales a través de un navegador de Internet, por lo tanto, los servicios objeto del presente proceso se encuentran excluidos de IVA, según lo establecido en el Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas del Estatuto Tributario,

(…)

21. Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).

(…)

La Dirección Financiera de la FAC liquidará los impuestos, tasas o contribuciones correspondientes de conformidad con la normatividad vigente a la fecha de la realización de los pagos al contratista seleccionado.

6.2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

CDP No.	61124 28-MAY-2024
Oficio de autorización de vigencias futuras No.	N/A

La necesidad se encuentra incluida en el Plan anual de adquisiciones de la entidad, mediante CPA No. 2024 - GOCOP00045 27-Mayo-2024.

7. FACTORES DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección del futuro contratista está sometido a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la Ley y en el Pliego de Condiciones.

Conforme a ello, la FUERZA AÉREA COLOMBIANA establecerá los siguientes factores de verificación y ponderación de que trata el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

7.1. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN, CUMPLE / NO CUMPLE

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.5.3, 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad procederá a verificar y evaluar las condiciones jurídicas, financieras y técnicas de los interesados en participar, con el propósito de habilitar las propuestas presentadas.

7.1.1. Requisitos jurídicos habilitantes

Capacidad:

La Entidad verificará los requisitos habilitantes dentro del término señalado en el Cronograma del Pliego de Condiciones, de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la propuesta presentada.

Los requisitos habilitantes serán objeto de verificación. Por lo tanto, si la propuesta cumple con todos los aspectos se evaluarán como *"cumple"*. En caso contrario, se evaluará como *"no cumple".*

De conformidad con la normativa aplicable, la Entidad realizará la verificación de requisitos habilitantes de los Proponentes (personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, Consorcios o Uniones Temporales) con base en la información contenida en el RUP.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015, se establecen los Requisitos Habilitantes jurídicos:

Pueden participar en el proceso como oferentes las personas jurídicas, nacionales o extranjeras; las personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; los consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por las personas naturales o jurídicas.

1. Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con Establecimientos de Comercio.

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

• Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio

social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendarios anteriores a su presentación o subsanación.

• Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad no inferior al plazo del contrato y un año más.

• Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

• Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, y la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato.

2. Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública

Se considerarán personas jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátese de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

• Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que, conforme a la Ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y oponibilidad ante terceros.

• En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuéstales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.

• Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.

• Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

• Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, y la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

3. Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero

Para los efectos previstos en este numeral, se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades no constituidas de acuerdo con la legislación nacional.

Las Propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual para su participación cumplirán con las siguientes condiciones:

a. Acreditar su existencia y representación legal a efectos de lo cual presentará un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre definitivo del presente proceso de selección, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta y suscribir el contrato.

Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se presentará adicionalmente copia del acta o documento en donde conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para presentar la Propuesta, la suscripción del Contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar Adjudicatario.

Nota 1: En caso de que el documento expedido por la autoridad competente del país de su domicilio, no contenga toda la información requerida en el literal “a” el proponente, deberá acompañar a su oferta el o los documentos públicos o privados mediante los cuales acredite el cumplimiento de lo exigido en el literal

b. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad no inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más.

c. Acreditar que su objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto de la presente contratación de manera que le permita a la persona jurídica celebrar y

ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

En todos los casos, los documentos expedidos en el exterior que acrediten las condiciones anteriores cumplirán todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia, con el propósito que puedan obrar como prueba conforme con lo dispuesto en el artículo 251 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012), el artículo 480 del Código de Comercio y las demás normas vigentes.

Nota 1: Los anteriores requisitos se acreditarán de conformidad con la Ley vigente del País de origen de la sociedad proponente.

En todos los casos, los documentos expedidos en el exterior que acrediten las condiciones anteriores cumplirán todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia, con el propósito que puedan obrar como prueba conforme con lo dispuesto en el artículo 251 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012), el artículo 480 del Código de Comercio, la circular externa N°17 del 11 de febrero de 2015 de Colombia Compra Eficiente y las demás normas vigentes.

Nota 2: El proponente extranjero y los integrantes de los oferentes plurales extranjeros deberán diligenciar el Formulario correspondiente anexo en documentos del proceso en la plataforma del SECOP II, en el cual deberá manifestar bajo la gravedad del juramento que no tiene Sucursal en Colombia, ni ejerce actividades de comercio de carácter permanente en el país.

Nota 3: En caso que la ejecución del contrato comporte la permanencia de actividades en el territorio nacional por concurrir los elementos de duración, estabilidad y perseverancia en la prestación del servicio, que impliquen el establecimiento en Colombia de una infraestructura y disposición de personas, el oferente adjudicatario deberá dar cumplimiento a lo señalado en los artículo 471 y 474 del Código de Comercio y constituir una vez suscrito del Contrato, una sucursal en Colombia cuyo objeto social contemple la suscripción y ejecución del Contrato celebrado y que se mantenga vigente por el plazo de ejecución del mismo y un (1) año más según se establece en el numeral 1 del artículo 471 del Código de Comercio. La sucursal se deberá establecer de acuerdo con los parámetros establecidos en las leyes civiles, comerciales y tributarias. El contratista deberá acreditar el cumplimiento de la presente obligación dentro de los quince (15) días siguientes a la suscripción del contrato; el incumplimiento de estos compromisos será considerado como incumplimiento contractual y dará lugar a las sanciones establecidas en los términos del Contrato.

De conformidad a la Guía de Colombia Compra Eficiente G-PPEPC-01 Para la participación de Proveedores Extranjeros en Procesos de Contratación “Las personas jurídicas extranjeras no están obligadas a constituir una sucursal en Colombia para presentar ofertas. Solamente están obligadas a hacerlo cuando son adjudicatarias de contratos de obra, prestación de servicios, concesión o cualquier otro contrato que para su ejecución requiera presencia constante en Colombia.” “Para la presentación de la oferta no será necesario que se constituya una sucursal en Colombia pues esto es solo obligatorio si se resulta

adjudicatario en Procesos de Contratación que tengan por objeto la construcción de obras o prestación de servicios, pues en estos dos casos, se entiende que la persona jurídica extranjera está ejerciendo negocios permanentes en Colombia".

d. Para los proponentes extranjeros con sucursal en Colombia deberán presentar con su oferta el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, prevista en el cronograma del proceso.

De conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Circular No. 13 de Colombia Compra Eficiente, los oferentes deben acreditar que están inscritos en el RUP para la presentación de su oferta. Sin embargo, mientras la inscripción no esté en firme, la Entidad no puede considerar que el oferente está habilitado y evaluar su oferta.

APODERADO, PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el proceso contractual, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura.

En todos los casos, deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior, con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme con lo dispuesto en los artículos 74 y 251 de la Ley 1564 de 2012 (Código General del Proceso), y el artículo 480 del código de comercio y las demás normas vigentes.

NOTA 1: Las disposiciones, de este proceso contractual en cuanto a proponentes extranjeros se refiere, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. Cuando el proponente extranjero, sin domicilio o sucursal en Colombia, provenga de un país que hace parte de la Convención de la Haya, sobre la "abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros", no se requiere de la consularización a que se refiere en el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de "apostille", por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

Anexo a este poder deberá allegarse copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la firma apoderada.

CONSULARIZACIÓN

De conformidad con lo previsto por el artículo 480 del Código de Comercio que señala: "Los documentos otorgados en el exterior se autenticarán por los funcionarios competentes para ello en el respectivo país, y la firma de tales funcionarios lo será a su vez por el cónsul colombiano o, a falta de éste, por el de una nación amiga, sin perjuicio de lo establecido en convenios internacionales sobre el régimen de los poderes. Al autenticar los documentos a que se refiere este artículo los cónsules harán constar que existe la sociedad y ejerce su objeto conforme a las leyes del respectivo país."

Los proponentes deberán dar cumplimiento a lo señalado en el citado artículo, respecto a los documentos otorgados o expedidos en el exterior, así como a la existencia de la respectiva sociedad.

DOCUMENTO EXPEDIDO EN EL EXTERIOR

Cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, de conformidad con lo previsto en la Ley 455 de 1998, no se requerirá del trámite de consularización señalado en el numeral anterior, siempre que provenga de uno de los países signatarios de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961, sobre abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros, aprobada por la Ley 455 de 1998.

En este caso solo será exigible la apostille, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.

Conforme a la Circular Externa única de Colombia Compra, los proponentes podrán presentar documentos en un idioma distinto al castellano junto con la traducción simple al castellano. El proponente puede presentar con la oferta documentos con una traducción simple al castellano y entregar la traducción oficial al castellano dentro del plazo previsto para la subsanación. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado, conforme a lo enunciado dentro de la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.

Debe tenerse en cuenta que los documentos otorgados en el exterior que no estén en idioma español proveniente de países signatarios de la convención de La Haya, deberán ser presentados acompañados de una traducción a este idioma, El proponente puede presentar con la oferta documentos con una traducción simple al castellano y entregar la traducción oficial al castellano dentro del plazo previsto para la subsanación. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado, conforme a lo enunciado dentro de la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente. Así mismo, para el término de traslado estos documentos deben cumplir con el requisito de legalización y apostille previstos en el artículo 251 del Código General del Proceso.

DOCUMENTOS EN IDIOMA EXTRANJERO

En todo caso los documentos jurídicos, técnicos y financieros, que se aporten con la oferta en un idioma distinto al castellano deben ser presentados en su lengua original junto con la traducción oficial al castellano. El proponente puede presentar con la oferta documentos con una traducción simple al castellano y entregar la traducción oficial al castellano dentro del plazo previsto para la subsanación. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado, conforme a lo enunciado dentro de la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente. Así mismo, para el término de traslado estos documentos deben cumplir con el requisito de legalización y apostille previstos en el artículo 251 del Código General del Proceso.

4. PROPUESTAS CONJUNTAS / PROPONENTES PLURALES

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura.

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas. Podrán participar consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, para lo cual cumplirán los siguientes requisitos:

• Acreditar la existencia, representación legal, capacidad legal y jurídica de las personas jurídicas que vayan a conformar el consorcio o la unión temporal, y la capacidad de sus representantes, así como para la presentación de la propuesta, celebración y ejecución del contrato.

• Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual se declarará expresamente en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones, y para el caso de las uniones temporales la participación porcentual de los miembros de la misma en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.

• Acreditar que el término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal no sea inferior al plazo de ejecución del contrato a celebrar y un (1) años más.
• Acreditar que el término mínimo de duración de cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura no sea inferior al plazo del contrato y un año más
• La designación de un representante que estará facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o de la unión temporal. Igualmente designarán un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
• Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, se acreditarán mediante la presentación del documento

consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.
• Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos del pliego de condiciones.
• El objeto Social de cada uno de los integrantes del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura debe comprender actividades directamente relacionado con el objeto del presente Proceso de Selección. La no presentación de los anteriores documentos, o su presentación sin el lleno de los requisitos o términos exigidos, será objeto de requerimiento por la entidad para que los aporte o subsane lo correspondiente dentro del plazo que este señale.
• Los proponentes que se presenten como consorcio o unión temporal deberán tener en cuenta lo siguiente:

a. No podrá haber cesión entre quienes integran el consorcio o unión temporal, salvo que el **MINISTERIO** lo autorice en los casos que legalmente estén permitidos.
b. Las condiciones que establezcan los integrantes con respecto a las actividades, porcentajes, términos y/o extensión de la participación, no podrán ser modificadas sin el consentimiento previo del **MINISTERIO.**
c. En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para los miembros del consorcio o unión temporal, el representante tendrá la obligación de informarlo por escrito al el **MINISTERIO** dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Para los integrantes del consorcio o unión temporal deben presentar los documentos que, según el caso, correspondan a su naturaleza de persona natural o jurídica.

NOTA: el proponente plural deberá tener en cuenta la ***"Guía rápida para la creación de proponentes plurales en el SECOP II",*** expedida por ANCCE. El proponente plural debe estar constituido como tal en la plataforma de SECOP II, por tanto, el **MINISTERIO** rechazará la oferta que se presente desde una cuenta individual, desde la cuenta de uno de sus miembros o de un usuario no constituido como persona plural.

CERTIFICADO REGISTRO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Tratándose de persona natural nacional, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, para lo cual, deberá allegar el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la entrega de la documentación, en el que conste que la actividad económica que ejerce le permita celebrar y ejecutar la negociación.

Para participar en el proceso de selección los OFERENTES deberán aportar la siguiente documentación:

I. Aportar Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del

consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el proponente es plural, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a su presentación o subsanación.

REGLAS COMUNES AL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

a. Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificadode existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.
b. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación.
c. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.
d. Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre
de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.
e. El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.
f. Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en la República de Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.

II. Se debe acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere cuando su objeto sea indeterminado.

III. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente

IV. Para el caso de personas naturales con establecimiento de comercio, deberán allegar el certificado de matrícula mercantil expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta o subsanación.

V. En el evento que la propuesta no sea presentada por el representante legal, sino por el suplente, se deberá allegar justificación escrita de las razones por las cuales el represente legal o titular no suscribe la propuesta.

VI. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, documento que no podrá ser superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de su presentación o subsanación, documento que deberá estar en firme, dentro del

mencionado documento se verificará que el proponente no se encuentre en curso en inhabilidad por incumplimiento reiterado (Articulo 90 ley 1474 de 2011).

El Registro Único de Proponentes tiene vigencia de un año, contado a partir de la fecha del acto de su inscripción como proponente, y se renovará anualmente a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.5.2, De lo contrario cesan los efectos del RUP. La persona inscrita en el RUP puede actualizar la información registrada relativa a su experiencia y capacidad jurídica en cualquier momento.

El proponente o todos los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, que vayan a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, trátese de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras (con domicilio o sucursal en Colombia), deberán encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, de acuerdo al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Tratándose de personas jurídicas extranjeras de naturaleza pública o estatal, no serequerirá su inscripción en el RUP. De no existir claridad en la documentación e informacióno que ésta no repose en el documento RUP, la Administración podrá requerirla en cualquiermomento para efectos de analizar la capacidad e idoneidad del proponente como requisitoshabilitantes en el proceso de selección.

El certificado constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentre EN FIRME, firmeza que se produce diez (10) días HÁBILES después de su publicación en el Registro Único Empresarial (RUE).

La propuesta cuyo certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes no se encuentre vigente y en firme a la fecha del cierre del proceso, NO será causal de rechazo siempre y cuando el plazo de firmeza del RUP se acredite hasta el término de traslado del informe de evaluación, en acatamiento a lo preceptuado en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y literal D del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, versión M-DVRHPC-05 de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

VII. Copia del acuerdo para conformar el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural.

VIII. Se deberá anexar fotocopia del documento de identidad del representante legal o de quien firma la propuesta.

IX. El proponente debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios al Sena, ICBF y cajas

de compensación familiar, cuando a ello haya lugar dentro de un término no inferior a 6 meses, así:

a. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda.

b. Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el oferente y las planillas de pago de los últimos seis (6) meses.

c. Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (planillas de aportes al sistema de seguridad social) según corresponda, de los últimos seis meses.

d. Cuando se trate de personas naturales que nunca han contratado con el Estado, y/o que nunca han estado afiliadas al sistema de seguridad social, deberán acreditar el certificado de afiliación de la EPS y Pensión.

e. Cuando se trate de personas con asignación de retiro, la cotización del 12,5% por salud deberá efectuarla al FOSYGA por tratarse de ingresos adicionales (artículo 279 ley 100/93, Concepto 20131120-1062071 del 15 de agosto del 2013). No deberán hacer aportes a pensión (artículo 4 ley 797/03) y tampoco será obligatorio aportar al sistema de riesgos laborales (ley 1562 de 2011).

NOTA 1: Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

NOTA 2: En todo caso la Entidad podrá requerir los documentos que soporten las afirmaciones presentadas por el representante legal, revisor fiscal y/o persona natural según el caso.

NOTA 3: Este requisito también será exigible además para la firma del contrato y para los pagos.

NOTA 4: En caso de que el adjudicatario, persona natural o jurídica, no tenga o haya tenido dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del contrato personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social debe indicar esta circunstancia en la mencionada certificación, bajo la gravedad de juramento.

X. Los proponentes deberán entregar la **garantía de seriedad de la oferta** junto con la propuesta. La no entrega de la garantía junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo por parte de la Entidad.

Por otra parte, la Entidad verificará a través del Comité Jurídico evaluador los siguientes aspectos:

1. La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o cualquier otro tipo de limitación de la capacidad de los proponentes que impidan la habilitación de los mismos en el proceso de selección, para lo cual verificará los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales (Procuraduría, Contraloría y Policía, respectivamente). Además, verifica que no haya sanciones en el RUP.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la ley 1780/2016, el Comité Jurídico Evaluador verificará el estado de la situación militar de las personas que deseen celebrar contratos con el Estado por medio de la oficina de reclutamiento de las Fuerzas Militares de Colombia a través del siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation.

3. De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 “por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia”, se deberá presentar el certificado en que conste que se verificó el Registro Nacional de Medidas Correctivas y que indique que el proponente no se encuentra en deuda de más de seis (6) meses por la imposición de multas, so pena de no poder contratar con el Estado hasta tanto no se pongan al día en el pago de la obligación con sus debidos intereses (inhabilidad).

4. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC, a través del Decreto 1310 de 2022 reglamenta la Ley estatutaria 2097 de 2021 que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, por lo tanto el proponente (persona natural o el representante legal de la persona jurídica) deberá aportar con su propuesta el Certificado de registro, entendido este como el Documento que expide gratuitamente el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) sobre la condición o no de deudor alimentario moroso de una persona, como consecuencia de su inclusión o cancelación en el registro, generado con una antelación no mayor a un mes, contado retroactivamente a partir de la fecha de cierre.

Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales

Personas Jurídicas

El proponente persona jurídica debe presentar el Formato – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje.

La entidad no exigirá las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales.

Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

Personas Naturales

El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla.

Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud.

Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

Proponentes Plurales

Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.

Seguridad Social para la Suscripción del Contrato

El adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

En caso de que el adjudicatario, persona natural o jurídica, no tenga o haya tenido dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del contrato personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social debe indicar esta circunstancia en la mencionada certificación, bajo la gravedad de juramento.

Acreditación pago Sistema Seguridad Social Durante la Ejecución del Contrato

El contratista debe acreditar, para realizar cada pago del contrato, que se encuentra al día en los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

XI. Verificación de los siguientes formatos:

Anexo - Carta presentación de las ofertas
Anexo - Compromiso Anticorrupción y Antisoborno
Anexo - Factores de desempate
Anexo - Pacto de Integridad
Anexo - Pacto de transparencia
Anexo - Acuerdo de Confidencialidad (De verificación por el comité técnico).
Anexo - conformación proponente plural o consorcio
Anexo - Acreditación mi pymes
Anexo - Acreditación Emprendimientos y empresas de mujeres.

7.1.2. Requisitos técnicos habilitantes

7.1.2.1. Aval de la propuesta.

No Aplica.

7.1.2.2. Experiencia Mínima Habilitante.

Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Reglamentario No. 1082 del 26 de mayo de 2015.

Los proponentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para prestar los bienes y servicios que pretenden ofrecer a las Entidades Estatales, identificando los bienes, obras y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV.

La experiencia acreditada por el Proponente con el RUP, deberá ser verificada por el Comité Técnico Evaluador.

El comité evaluador verificará la experiencia de los proponentes a través del Registro Único de Proponentes (RUP), para cada uno de los lotes en contratos cuya sumatoria sea mayor

o igual al valor del Presupuesto oficial del lote expresados en SMMLV y registrados en algunos de los Códigos UNSPSC, establecidos a continuación:

LOTE 1

Código UNSPSC	Descripción	Cuantía
43233200	Software de seguridad y protección	499,99 SMMLV
81111800	Seguridad de los computadores, redes o internet	
81111500	Ingeniería de Software o Hardware	
43222500	Equipo de Seguridad de Red	

LOTE 2

Código UNSPSC	Descripción	Cuantía
43233200	Software de seguridad y protección	884,61 SMMLV
81111800	Seguridad de los computadores, redes o internet	
81111500	Ingeniería de Software o Hardware	

43222500	Equipo de Seguridad de Red	

LOTE 3

Código UNSPSC	Descripción	Cuantía
43233200	Software de seguridad y protección	153,84 SMMLV
81111800	Seguridad de los computadores, redes o internet	
81111500	Ingeniería de Software o Hardware	
43222500	Equipo de Seguridad de Red	

LOTE 4

Código UNSPSC	Descripción	Cuantía
43233200	Software de seguridad y protección	138,46 SMMLV
81111800	Seguridad de los computadores, redes o internet	
81111500	Ingeniería de Software o Hardware	

43222500	Equipo de Seguridad de Red	

NOTA 1: La experiencia certificada y aportada por los oferentes en cada lote, en forma individual o como consorcios o uniones temporales, debe estar inscrita en los Códigos de Bienes y Servicios solicitados hasta el tercer nivel en el Registro Único de Proponentes.

NOTA 2: El Proponente en cada lote debe señalar -resaltar- en el RUP los contratos que pretenda hacer valer como experiencia en la evaluación. Los documentos allegados con la propuesta deben encontrarse en la resolución adecuada, sin contraseñas de acceso al mismo, ni obedezcan a archivos con accesos directos o dañados, para que la entidad pueda realizar dicha verificación.

NOTA 3: Es deber del inscrito, mantener actualizada la información que obra en el Registro Único de Proponentes del Registro Único - artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto -Ley 019 de 2012 y lo impuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto1082 de 2015, teniendo en cuenta que mediante este documento el comité técnico evaluador evaluará el requisito que refiere este numeral.

Experiencia adquirida en Modalidades Asociativas (consorcios, Uniones Temporales o promesa de sociedad futura): Respecto a la experiencia aportada por uno de los integrantes del proponente plural o singular provenientes de figuras asociativas, se afectará el valor de estas, de acuerdo con el porcentaje de participación de este integrante en el contrato respectivo ejecutado bajo la modalidad asociativa (Consorcio Unión temporal o Promesa de sociedad Futura).

En este evento para efecto de acreditar la experiencia exigida se debe presentar el documento de asociación del contrato que se desea certificar.

Reglas para la valoración de la experiencia en modalidades asociativas (Consorcios, Uniones Temporales o Promesa de Sociedad Futura)

Si el proponente es plural, su experiencia corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de sus integrantes. Si un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un proponente plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

EL MINISTERIO ejercerá el deber legal de verificar y solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la Información y soportes que considere necesarios para constatar la veracidad de la información allegada por el proponente, sin que con ello se llegare al

mejoramiento de oferta y ni se violen los principios de igualdad, de transparencia, de economía y del deber de selección objetiva que, inspiran la actividad contractual del Estado.

Nota: No se aceptan auto certificaciones de contratos ejecutados para terceros

Experiencia requerida para Proponentes extranjeros

El Proponente extranjero no obligado a tener RUP debe acreditar la experiencia solicitada mediante certificaciones de terceros o contratos que la prueban como se indica a continuación. Dichos documentos además deberán cumplir los lineamientos establecidos en la Circular Externa No. 17 de 11 de febrero de 2015, expedida por Colombia Compra Eficiente.

- Nombre y firma de la persona natural o jurídica contratante y/o ordenador del gasto
- Nombre o razón social de la empresa contratista
- NIT del contratista
- Número del contrato o del convenio
- Objeto del contrato relacionado con:

Lote 1:
VENTA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ACTUALIZACIÓN Y PARCHES DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y/O VENTA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA -CIBERSEGURIDAD COMO MINIMO 499,99 SMMLV COLOMBIANOS

-

Lote 2:
VENTA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD DE ACCESO PARA USUARIOS Y/O VENTA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA -CIBERSEGURIDAD COMO MINIMO 884,61 SMMLV COLOMBIANOS

Lote 3:
VENTA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE FUGA DE INFORMACIÓN Y/O VENTA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA -CIBERSEGURIDAD COMO MINIMO 153,84 SMMLV COLOMBIANOS

Lote 4:
VENTA E IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DE ANÁLISIS DE CÓDIGO ESTÁTICO Y DINÁMICO, Y/O VENTA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE

SEGURIDAD INFORMÁTICA -CIBERSEGURIDAD COMO MINIMO 138.46 SMMLV COLOMBIANOS

- Cuantía del contrato y/o valor total
- Fecha de iniciación y terminación del Contrato
- Valor de adición al contrato (si aplica)
- Factura de venta
- Ficha Técnica

EL MINISTERIO ejercerá el deber legal de verificar y solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la Información y soportes que considere necesarios para constatar la veracidad de la información allegada por el proponente, sin que con ello se llegare al mejoramiento de oferta y ni se violen los principios de igualdad, de transparencia, de economía y del deber de selección objetiva que, inspiran la actividad contractual del Estado.

Nota: No se aceptan auto certificaciones de contratos ejecutados para terceros

Nota: El comité estructurador deberá indicar la forma como se realizará la verificación del cumplimiento de la experiencia de los proponentes plurales nacionales y extranjeros.

7.1.2.2.1. Verificación de experiencia adicional que reposa en el RUP.

Adicional a la experiencia mínima habilitante, y teniendo en cuenta la importancia que reviste para la Entidad el objeto del presente estudio, además de las características propias del objeto a contratar y que la experiencia objeto de verificación mediante el RUP no permite comprobar las actividades directas relacionadas con el objeto del contrato, la administración, procederá a verificar la experiencia con la validación presentada por los oferentes de la siguiente manera:

Se evaluará como requisito habilitante la *experiencia especifica* mediante la presentación de certificaciones y/o copias de contratos ejecutados y/o liquidados para cada lote así:

Lote 1:
De máximo 04 contratos, cuya sumatoria sea igual o superior a 499.99SMMLV, cuyo objeto contractual sea similar a la **VENTA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ACTUALIZACIÓN Y PARCHES DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y/O VENTA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA -CIBERSEGURIDAD**

Lote 2:
De máximo 04 contratos, cuya sumatoria sea igual o superior a 884.61SMMLV, cuyo objeto contractual sea similar a la **VENTA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD DE ACCESO PARA USUARIOS Y/O VENTA E**

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA - CIBERSEGURIDAD

Lote 3:
De máximo 03 contratos, cuya sumatoria sea igual o superior a 153,84SMMLV, cuyo objeto contractual sea similar a la **VENTA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE FUGA DE INFORMACIÓN Y/O VENTA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA - CIBERSEGURIDAD**

Lote 4:
De máximo 03 contratos, cuya sumatoria sea igual o superior a 138,46SMMLV, cuyo objeto contractual sea similar a la **VENTA E IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DE ANÁLISIS DE CÓDIGO ESTÁTICO Y DINÁMICO**, **Y/O VENTA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA - CIBERSEGURIDAD**

Para las certificaciones de cualquiera de los lotes se tendrá en cuenta:

Nota 1: Los documentos deberán contener los siguientes aspectos y deberán ser expedidas por las Entidades Contratantes, para verificar la experiencia exigida en el presente proceso:

- Nombre y firma de la persona natural o jurídica contratante y/o ordenador del gasto
- Nombre o razón social de la empresa contratista
- NIT del contratista
- Número del contrato o del convenio
- Objeto del contrato
- Cuantía del contrato y/o valor total
- Fecha de iniciación y terminación del Contrato
- Valor de adición al contrato (si aplica)
- Factura de venta
- Ficha Técnica

El MINISTERIO podrá solicitar, aclaraciones o información que estime pertinente, relacionada con aspectos del contenido de las certificaciones y/o contratos, dentro de un término perentorio. Una vez cumplido el plazo de aclaraciones las certificaciones y/o contratos que no cumplan con lo anterior no serán tenidas en cuenta.

En caso de que cada certificación reportada como parte de la Experiencia Específica no evidencie claramente las actividades realizadas, se podrá presentar copia del contrato ejecutado o acta de recibo final debidamente firmada por el contratista y el representante legal de la entidad contratante.

Nota 2: En caso de que el contrato tenga varios ítems solo se tendrá en cuenta el presupuesto de los ítems que tenga relación con:

Lote 1:
VENTA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ACTUALIZACIÓN Y PARCHES DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y/O VENTA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA -CIBERSEGURIDAD

Lote 2:
VENTA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD DE ACCESO PARA USUARIOS Y/O VENTA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA -CIBERSEGURIDAD

Lote 3:
VENTA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE FUGA DE INFORMACIÓN Y/O VENTA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA -CIBERSEGURIDAD

Lote 4:
VENTA E IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS DE ANÁLISIS DE CÓDIGO ESTÁTICO Y DINÁMICO, Y/O VENTA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA -CIBERSEGURIDAD

Nota 3: El Proponente debe señalar -resaltar- en el RUP los contratos que pretenda hacer valer como experiencia en la evaluación. Los documentos allegados con la propuesta deben encontrarse en la resolución adecuada, sin contraseñas de acceso al mismo, ni obedezcan a archivos con accesos directos o dañados, para que la entidad pueda realizar dicha verificación.

Nota 4: No se aceptan auto certificaciones de contratos ejecutados para terceros.

Nota 5: La Fuerza Aérea se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente, así como la información que reposa en la cámara de comercio u otras plataformas públicas y solicitar los soportes que considere convenientes tales como certificaciones, copias de contrato, factura de venta, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro documento.

Nota 6: Para tener en cuenta la experiencia en contratos ejecutados, aportada mediante certificaciones por proponentes nacionales, dichos Contratos deberán estar previamente inscritos en el Registro único de proponentes y clasificados en el código de clasificación

UNSPSC exigidos en el Numeral 7.1.2.2, por lo tanto, la Fuerza Aérea Colombiana NO tendrá en cuenta experiencia que no esté inscrita en el RUP.

7.1.2.3. Capacidad residual.

No Aplica.

7.1.2.4. Otros. (Personal Mínimo Requerido – experiencia del personal, etc)

El Proponente, deberá allegar con su propuesta:

- Para cada lote a ofertar el proponente deberá acreditar certificación vigente de distribuidor autorizado de los productos o servicios objeto del presente contrato. Esta certificación deberá ser emitida por la casa fabricante de la solución ofertada de cada lote, indicando la marca y modelo de los servicios ofertados.
- El oferente para cada lote ofertado deberá allegar un documento suscrito por el representante legal en la cual manifieste de manera expresa que se compromete a a mantener actualizado a la FAC de los cambios que puedan tener las plataformas.

7.1.3. Requisitos económicos habilitantes

7.1.3.1. Personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia (inscritas en el RUP)

Los interesados en el presente proceso de contratación y que sean personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) con el fin que la entidad realice la verificación de los requisitos habilitantes de carácter financiera de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012.

La evaluación de la capacidad financiera y organizacional se realizará de acuerdo con la información financiera reportada en el Registro Único de Proponentes, que se encuentre vigente y en firme a la fecha de presentación de ofertas.

Nota 1: El proponente deberá presentar el Registro Único de Proponentes con la Información financiera que compone la capacidad financiera y organizacional en firme a la fecha de presentación de ofertas, con corte a 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con los términos establecidos por la Ley.

Nota 2: En aquellos eventos en que el proponente no tenga la antigüedad suficiente para aportar la información financiera correspondiente al 31 de diciembre de 2023, podrá acreditar dicha información con el balance de apertura (según corresponda de acuerdo con la antigüedad que acredite) y la verificación del requisito, se realizará con base en la información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes a la fecha de inscripción que se encuentre en firme a la fecha de presentación de ofertas.

7.1.3.1.1. Capacidad financiera.

El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Índice de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	**Mayor o igual a 1.3**
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	**Menor o igual a 70%**
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	**Mayor o igual a 2,0**

Nota 1: El proponente, que al cierre de su ejercicio contable no registre Gastos por Intereses Financieros y que el resultado del indicador de Cobertura de Intereses resulte indeterminado por la operación matemática de dividir entre cero (0), se considera que cumple con el requisito exigido para el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador.

Nota 2: El proponente, que al cierre de su ejercicio contable no registre pasivos corrientes y que el resultado del indicador índice de Liquidez resulte indeterminado por la operación matemática de dividir entre cero (0), se considera que cumple con el requisito exigido para el indicador.

7.1.3.1.2. Capacidad organizacional.

El Proponente debe acreditar su capacidad organizacional con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad sobre Activos	Utilidad Operacional / Total Activos	**Mayor o igual a 0,03**
Rentabilidad sobre Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio Total	**Mayor o igual a 0,07**

7.1.3.2. Capacidad financiera y organizacional para consorcios y uniones temporales

Si el Proponente es un consorcio o una unión temporal acreditará los indicadores de capacidad financiera de la siguiente manera:

Suma de los componentes de los indicadores

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador.

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

7.1.3.3. Información financiera y organizacional para proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia.

Los Proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

A. El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF.

B. Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.

C. El Formato – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros diligenciado. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el Formato – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros y los documentos señalados en el

Literal A, prevalecerá la información consignada en los estados financieros incluidos en la oferta.

Las fechas de corte de los documentos señalados en el literal A será la información de acuerdo al corte establecido en los países de origen o en sus estatutos sociales, acompañado del Informe de Auditoría.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del proponente extranjero, el Representante Legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento en el Formato – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros. El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

Si los valores de los Estados Financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a US$, estos deberán convertirse a pesos en los siguientes términos:

- Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en dólares de los Estados Unidos de América, el Proponente y la Entidad tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia de la fecha de expedición de los estados financieros.
- Si los valores de los Estados Financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a US$, estos deberán convertirse inicialmente a dólares de los Estados Unidos de América utilizando para ello el valor correspondiente a la fecha de expedición de los estados financieros.
- El Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana ejercerá el deber legal de verificar y solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información y soportes que considere necesarios para constatar la veracidad de la información allegada por el proponente.

Además, los proponentes deberán cumplir con lo siguiente:

- **Idioma –** Los documentos en un idioma distinto al castellano deben ser presentados en su lengua original junto con la traducción oficial al castellano. El proponente puede presentar con la oferta documentos con una traducción simple al castellano y debe entregar la traducción oficial al castellano dentro del plazo previsto para la subsanación. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado.

- **Apostilla y legalización de documentos públicos -** Todos los documentos expedidos en el exterior deben ser apostillados o legalizados por la Entidad competente desde el país de origen, para que puedan surtir efectos legales en Colombia. Para efectos del trámite de apostilla y/o legalización de documentos otorgados en el exterior se debe tener en cuenta lo establecido en la Resolución No. 3269 del 14 de junio de 2016, “Por la cual se adopta el procedimiento para apostillar y/o legalizar documentos”, expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. Las Entidades Estatales solamente pueden exigir la legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla19 o la legalización

de documentos públicos otorgados en el extranjero. Este tipo de legalización no es procedente para los documentos privados

Cuando en un Proceso de Contratación un proponente presenta un documento público legalizado de acuerdo con la Convención de la Apostilla, la Entidad Estatal no debe solicitar legalizaciones, autenticaciones o ratificaciones adicionales de ninguna autoridad nacional o extranjera, puesto que el trámite de la Apostilla es suficiente para certificar por sí mismo la autenticidad. De acuerdo con el Manual para el Funcionamiento Práctico de la Convención de la Apostilla, el país de origen del documento puede tener una autoridad que verifica y certifica ciertos documentos públicos (autoridad intermedia) y otra autoridad centralizadora que es quien emite la Apostilla. En consecuencia, las Entidades Estatales deben aceptar la Apostilla expedida por la autoridad centralizadora correspondiente.

- **Fecha de corte de los Estados Financieros -** Los oferentes extranjeros deben presentar sus estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.

- **Moneda –** Los oferentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. El proponente y la Entidad Estatal para efectos de acreditar y verificar los requisitos habilitantes tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, el proponente y la Entidad Estatal tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la Superintendencia Financiera.

7.1.3.4. Otros documentos económicos objeto de verificación.

RUT: Los proponentes nacionales o extranjeros con sucursal en Colombia: deberán presentar con la oferta fotocopia del RUT vigente. En el caso de proponente plural deberá presentar junto con la oferta el documento por integrante, y una vez se notifique de la adjudicación, este deberá inscribirse ante la DIAN y presentar documento a la Entidad.

7.2. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

7.2.1. Factor Económico.

El margen de mejora para el presente proceso será **igual o superior al 2% en cada lance**, sobre el valor total de la oferta económica de menor precio y el procedimiento se desarrollará de acuerdo con lo establecido en la plataforma del SECOP II, módulo de subasta inversa electrónica, implementado por Colombia Compra Eficiente. Lo anterior de acuerdo con el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, articulo 2.2.1.2.1.2.2., numeral 1 el cual señala que los pliegos de condiciones entre otros deben señalar el margen mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.

Dado que se refiere a un proceso de subasta inversa, el único factor de selección será el precio, el cual para efectos de la misma subasta se regirá por el siguiente procedimiento:

El oferente debe presentar la oferta económica en la Plataforma SECOP II, indicando cantidad, el valor unitario incluido los impuestos que apliquen y Valor Total de la Propuesta, el cual no deberá sobrepasar los precios unitarios de referencia ni el presupuesto oficial estimado, indicado en el Numeral 6 de los estudios y documentos previos, so pena de incurrir en causal de rechazo.

Nota: El proponente no deberá adjuntar documentos adicionales repitiendo la información ya indicada en la lista de artículos de la oferta económica en el SECOP II. Si lo hace, en caso de que exista alguna diferencia entre los documentos de la oferta y el valor indicado en los formularios del SECOP II, la Entidad Estatal al momento del inicio de la Subasta, sólo tendrá en cuenta el valor indicado en la plataforma y no en el documento adjunto, puesto que la plataforma electrónica escoge automáticamente el menor valor para configurarlo como base al inicio del evento de subasta.

PROCEDIMIENTO CUANDO EXISTA UN ÚNICO PROPONENTE HABILITADO O SOLO UNO SE ENCUENTRE HABILITADO.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el numeral 5° del Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

7.2.2. Factor Técnico.

7.2.2.1. Puntaje por consulta y análisis de las anotaciones vigentes de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas (DIARI). (Aplica para Contratos de Obra sin consideración a la cuantía)

Nota: Aplica únicamente para contratos de obra e interventoría.

7.2.3. Estímulo a la industria nacional.

No aplica por la modalidad de contratación.

7.2.3.1. Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

No aplica por la modalidad de contratación.

7.2.3.2. Identificación de bienes relevantes en el proceso y verificación en el Registro de Productores de Bienes Nacionales.

No aplica por la modalidad de contratación.

7.2.3.3. Incorporación de Componente Nacional

No aplica por la modalidad de contratación.

7.2.4. Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad.

No aplica por la modalidad de contratación.

7.3. CRITERIOS DIFERENCIALES.

Con el propósito de adoptar medidas afirmativas de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, el MINISTERIO a partir del análisis del sector se determinó para el presente proceso de contratación la procedencia de la aplicación de criterios habilitantes diferenciales, precisando que el cumplimiento de los mismos se encuentra supeditado a la acreditación de la condición diferencial y que estos son excluyentes con relación a los requisitos habilitantes técnicos y definidos en el presente documento.

7.3.1. Acreditación de los criterios diferenciales.

Artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el Decreto 1860 de 2021, se establece como condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en el presente proceso de las Mipyme domiciliadas en Colombia y Emprendimientos y Empresas de Mujeres, los siguientes criterios:

Número de Contratos para la acreditación de la experiencia en cada lote:

Oferentes que no acrediten la condición de Mipymes	Oferentes que acreditan la condición de Mipymes y Emprendimientos y Empresas de Mujeres (Arts. 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021)*
Mínimo un (1) contrato y máximo cuatro (4) contratos, cuya sumatoria sea igual o superior a los SMMLV solicitados en cada lote.	Mínimo un (1) contrato y máximo seis (6) contratos, cuya sumatoria sea igual o superior a los SMMLV solicitados en cada lote.

NOTA: TENGASE PRESENTE LO SIGUIENTE:

LOTE 1

Código UNSPSC	Descripción	Cuantía
43233200	Software de seguridad y protección	499,99 SMMLV
81111800	Seguridad de los computadores, redes o internet	
81111500	Ingeniería de Software o Hardware	
43222500	Equipo de Seguridad de Red	

LOTE 2

Código UNSPSC	Descripción	Cuantía
43233200	Software de seguridad y protección	884,61 SMMLV
81111800	Seguridad de los computadores, redes o internet	
81111500	Ingeniería de Software o Hardware	
43222500	Equipo de Seguridad de Red	

LOTE 3

Código UNSPSC	Descripción	Cuantía
43233200	Software de seguridad y protección	153,84 SMMLV
81111800	Seguridad de los computadores, redes o internet	
81111500	Ingeniería de Software o Hardware	
43222500	Equipo de Seguridad de Red	

LOTE 4

Código UNSPSC	Descripción	Cuantía
43233200	Software de seguridad y protección	153,84 SMMLV
81111800	Seguridad de los computadores, redes o internet	
81111500	Ingeniería de Software o Hardware	
43222500	Equipo de Seguridad de Red	

81111800	Seguridad de los computadores, redes o internet	

Los documentos deberán contener los siguientes aspectos y deberán ser expedidas por las Entidades Contratantes, para verificar la experiencia exigida en el presente proceso:

-Nombre y firma de la persona natural o jurídica contratante y/o ordenador del gasto
-Nombre o razón social de la empresa contratista
-NIT del contratista -Número del contrato o del convenio
-Objeto del contrato -Cuantía del contrato y/o valor total
-Fecha de iniciación y terminación del Contrato
-Valor de adición al contrato (si aplica)
-Factura de venta
-Ficha Técnica

El MINISTERIO podrá solicitar, aclaraciones o información que estime pertinente, relacionada con aspectos del contenido de las certificaciones y/o contratos, dentro de un término perentorio. Una vez cumplido el plazo de aclaraciones las certificaciones y/o contratos que no cumplan con lo anterior no serán tenidas en cuenta.

Nota 1: La Fuerza Aérea se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente, así como la información que reposa en la cámara de comercio u otras plataformas públicas y solicitar los soportes que considere convenientes tales como certificaciones, copias de contrato, factura de venta, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro documento.

Nota 2: Los contratos deben ser los mismo acreditados en el RUP.

Nota 3: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Nota 4: La acreditación de la calidad de MiPymes será definida por el evaluador Jurídico que se designe.

Nota 5: Los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.

Nota 6: La acreditación de MiPymes se hará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021.

Nota 7: La aplicación de criterios diferenciales sólo aplica para la acreditación de la experiencia que no reposa en el RUP, por lo que la experiencia general será evaluada en igualdad de condiciones a todos los proponentes de conformidad con lo establecido en los requisitos técnicos habilitantes.

7.4. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

De acuerdo con el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, se establece:

"(…) ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16 Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones. Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes. El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

PARÁGRAFO 1. *Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.*

Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto. En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el pliego de condiciones o documento equivalente.

PARÁGRAFO 2. *Para efectos de los Procesos de Contratación regidos por documentos tipo, con sujeción a la potestad prevista en este artículo, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente regulará el porcentaje de sujetos de especial protección constitucional que el contratista destinará al cumplimiento de las obligaciones, las condiciones para incorporarlos a la ejecución del contrato y las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de la obligación" (…).*

La FUERZA AÉREA COLOMBIANA considera no procedente incluir en el presente proceso contractual la referida disposición, teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas requeridas, según las cuales para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, no es posible establecer la obligación de vincular personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que por la naturaleza del objeto del contrato, el contratista deberá contratar personal especializado y experiencia específica para su correcta ejecución.

7.5. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

No aplica por la modalidad de contratación.

7.6. CUADRO RESUMEN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE FACTORES PONDERABLES

No aplica por la modalidad de contratación.

7.7. FACTORES DE DESEMPATE.

Conforme a lo establecido en la plataforma selección abreviada subasta SECOP II, la cual estipula que en caso de presentarse empate la Entidad Estatal deberá seleccionar al oferente que presentó la oferta inicial de menor valor, y considerando que dicho sistema tiene la capacidad de establecer el orden cronológico en el que cada proponente presentó

el lance, así como informar en tiempo real el valor del mismo, permitiendo conocer en línea la información de la puja, para el presente proceso se acogerá dicha directriz.

Sin embargo, de manera subsidiaria y excepcional, caso en el cual se llegaré a presentar algún problema tecnológico o técnico en la plataforma que permita aplicar el anterior criterio, en aquellos casos en los que se presente el empate en el puntaje de dos o más ofertas, la Entidad aplicará los criterios de desempate de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

8. ESTIMACIÓN DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS.

Anexo matriz de riesgo implementada por Colombia Compra Eficiente.

9. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL EXIGIRÁ EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

A. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

El proponente debe presentar con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta ***para cada uno de los lotes en el cual se va a presentar***, que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada será susceptible de aclaración por el proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación. Sin embargo, la no entrega de la garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.

Características de las garantías:

Característica	Condición
Clase	El artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 dispone la presentación de cualquiera de las siguientes garantías: 1. Contrato de seguro contenido en una póliza. 2. Patrimonio autónomo. 3. Garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	MINISTERIO DE DEFENSA -FUERZA AEREA COLOMBIANA identificada con NIT 899.999.102-2.
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor asegurado	Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial para el Lote 1, el cual corresponde a 499,99 SMLMV.
	Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial para el Lote 2, el cual corresponde a 88461 SMLMV.
	Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial para el Lote 3, el cual corresponde a 153,84 SMLMV.
	Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial para el Lote 4, el cual corresponde a 138,46 SMLMV.

Tomador	• Para las personas jurídicas: La garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los proponentes plurales: la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.

Si en desarrollo del proceso de selección se modifica el cronograma, el proponente deberá ampliar la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se hayan perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal maneraque el proponente no podrá retirar ni modificar los términos o condiciones de esta, so penade que la entidad pueda hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.

B. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

Cobertura de hechos constitutivos de incumplimiento. El contratista debe presentar garantía de cumplimiento durante tres (03) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la entidad ***para cada uno de los Lotes adjudicados***. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	El artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 dispone la presentación de cualquiera de las siguientes garantías: 1. Contrato de seguro contenido en una póliza. 2. Patrimonio autónomo. 3. Garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	MINISTERIO DE DEFENSA -FUERZA AEREA COLOMBIANA identificada con NIT 899.999.102-2
Amparos, vigencia y valores asegurados	

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Desde la firma del contrato hasta la liquidación del mismo.	EL 20% del valor del contrato de cada LOTE adjudicado.

Característica	

		Calidad del bien o servicio.	Desde la activación de cada una de las licencias y por un (1) año más. **Nota 1:** Se establece el término de vigencia del riesgo asegurable por un año, teniendo en cuenta que, los bienes y/o servicios objeto de compra deben presentar un funcionamiento adecuado y optimo por dicho lapso de tiempo. **Nota 2:** La vigenciade amparo de calidad de bien y servicio, se deberá otorgar desdela fecha de activación de la licencia requerida.	50% del valor del contrato de cada LOTE adjudicado.
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.			
Información necesaria dentro de la póliza	• Número, año del contrato, objeto del contrato. • Firma del representante legal del contratista. • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421. • El contratista debe restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.			

10. LIMITACIÓN A MIPYMES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 del 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, y teniendo en consideración que el valor del presente proceso de contratación se encuentra dentro del umbral establecido por Colombia Compra Eficiente para el periodo (2024) con información suministrada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, vigente hasta el 31/12/2024 de ciento veinticinco mil dólares (US $125.000), la presente convocatoria **NO** es susceptible de ser limitada a Mipymes. En caso de que el proceso se limite los proponentes deberán dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, lo cual debe ser allegado junto con su oferta (no será susceptible de subsanación ni requerimiento).

11. ANEXOS.

No.	DOCUMENTO	SI	N/A
1	Acto de designación del Gerente del Proyecto, Comité Estructurador y supervisor	X	
2	Certificado del Plan de Adquisiciones	X	
3	Ficha EBI		X
4	Certificado de Disponibilidad Presupuestal – SIIF Nación	X	
5	Oficio de autorización de vigencias futuras		X
6	Documentos Soportes Estudio del Sector	X	
7	Matriz de riesgos	X	
8	Pantallazo consulta SILOG o Certificación Almacenista cuando no hay existencias en los inventarios		X
10	Anexo Técnico	X	

12. FIRMAS:

CR. ADRIANA MARIA ALVAREZ MORENO **Delegado Contractual**	CT. KHRISTIAN JAFFET MORALES VARGAS **Gerente del Proyecto**
T1. BASTIDAS LASSO JAIME YAMID **Comité Estructurador Técnico**	CO. SANDRA YANETH DURANGO ORTIZ **Comité Estructurador Económico**
CO. LEONIDAS ALEJANDRO SUÁREZ RODRÍGUEZ **Comité Estructurador Jurídico**	

LAS ANTERIORES FIRMAS CORRESPONDEN AL PROCESO CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIONES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN EN SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA LA FAC, SEGÚN ANEXO TÉCNICO"